



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y

ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



**“EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO POR RESULTADOS Y SU INCIDENCIA EN EL
LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE AZÁNGARO, PERIODOS 2019-2020”**

TESIS

PRESENTADA POR:

YENY MARLENY APAZA CALCINA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO - PERÚ

2022



DEDICATORIA

A DIOS por guiar cada uno de mis pasos y culminar un objetivo más en mi vida profesional.

A mis padres José y Norma con mucho cariño, a ellos les debo por darme el cobijo y haberme enseñado el respeto, disciplina y responsabilidad factores muy importantes para desarrollarme personal y profesionalmente.

A mis hermanos Walter y Alex por sus consejos y apoyo incondicional, gracias a ellos por confiar en mí.

A todos y cada uno de mis amigos (as) que me han brindado su amistad incondicional a lo largo de estos años de aprendizaje.

Yeny Marleny



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional del Altiplano, a la Escuela Profesional de Ciencias Contables por haberme permitido formarme profesionalmente como Contador Público y haberme brindado los conocimientos y darme la oportunidad de conocer a excelentes maestros y amigos.

Mi sincero agradecimiento al Msc. Luís Ángel Yupanqui Aza, mi asesor de tesis, por su apoyo constante en la realización de mi investigación, por su entrega, dedicación, conocimiento, persistencia y motivación.

Agradezco de corazón a todas las personas que me motivaron y dieron su apoyo para seguir adelante.

Yeny Marleny



ÍNDICE GENERAL

Pág.

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 14

ABSTRACT..... 15

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 18

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 19

1.2.1. Problema general:..... 19

1.2.2. Problemas específicos:..... 19

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 20

1.3.1. Hipótesis general 20

1.3.2. Hipótesis específicas 20

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO..... 20

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 21

1.5.1. Objetivo general..... 21



1.5.2. Objetivos específicos 21

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 23

2.1.1. Antecedentes internacionales 23

2.1.2. Antecedentes nacionales 24

2.2. MARCO TEÓRICO 27

2.2.1. Sistema Nacional de Presupuesto 27

2.2.2. Presupuesto Participativo por Resultados 31

2.2.3. Actores del proceso del Presupuesto Participativo por Resultados 41

2.2.4. Mecanismos de vigilancia del Presupuesto Participativo por Resultados 42

2.2.5. Proyectos de inversión 43

2.2.6. Metas y objetivos 46

2.2.7. Objetivos institucionales 47

2.2.8. Ley N° 27972, Ley Orgánica de municipalidades 49

2.3. MARCO CONCEPTUAL 50

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO 54

3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO 54

3.3. PROCEDENCIA DE MATERIAL UTILIZADO 55

3.3.1. Técnicas de investigación 55



3.3.2. Instrumentos de investigación	56
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO.....	56
3.4.1. Población	56
3.4.2. Muestra	57
3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO.....	58
3.5.1. Enfoque de la investigación	58
3.5.2. Diseño de la investigación.....	58
3.5.3. Métodos de la investigación.....	59
3.6. PROCEDIMIENTO	60
3.7. VARIABLES	61
3.7.1. Variable según la hipótesis general.....	61
3.7.2. Variables según las hipótesis específicas	61
3.8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	61
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1. RESULTADOS	63
4.1.1. Objetivo específico 1	63
4.1.2. Objetivo específico 2	68
4.1.3. Objetivo específico 3	89
4.1.4. Contrastación de hipótesis.....	94
4.2. DISCUSIÓN.....	95
V. CONCLUSIONES	100



VI. RECOMENDACIONES	101
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	102
ANEXOS.....	107

TEMA: Presupuesto Participativo por Resultados

ÁREA: Gestión pública y privada

FECHA DE SUSTENTACIÓN 21 DE OCTUBRE DEL 2022



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Principios del Presupuesto Participativo.....	34
Figura 2: Actores del proceso del Presupuesto Participativo	42
Figura 3: Croquis de ubicación.....	55
Figura 4: Nivel de vida de la población.....	66
Figura 5: Criterios o procedimientos para la evaluación de proyectos	67
Figura 6: El Presupuesto Participativo por Resultados contribuye al logro de metas y objetivos	68
Figura 7: Información a la sociedad civil sobre el Presupuesto Participativo.....	70
Figura 8: Frecuencia de difusión y sensibilización	71
Figura 9: Requisitos para participar en el Presupuesto Participativo	72
Figura 10: Información acerca de las metas y objetivos del Presupuesto Participativo	73
Figura 11: Deberes y atribuciones del agente participante.....	74
Figura 12: Opiniones que se toman en cuenta para el Presupuesto Participativo	75
Figura 13: Nivel de capacitación del Presupuesto Participativo	76
Figura 14: Identificación de necesidades y problemas en los talleres de trabajo	77
Figura 15: Contribución de la sociedad civil para la identificación de proyectos de inversión.....	78



Figura 16: Procedimientos utilizados en la elaboración del Presupuesto Participativo	79
Figura 17: Diagnóstico sobre necesidades a solucionar	81
Figura 18: Coordinación entre la Municipalidad Provincial y Municipalidades Distritales	82
Figura 19: Obras de manera conjunta	83
Figura 20: Toma de decisiones en el uso de recursos públicos	85
Figura 21: Transparencia en el uso de recursos públicos	86
Figura 22: Rendición de cuentas	87
Figura 23: Calificación de la rendición de cuentas	88



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Muestra de agentes participantes según Microcuencas	58
Tabla 2: Nivel de vida de la población	65
Tabla 3: Criterios o procedimientos para la evaluación de proyectos	67
Tabla 4: El Presupuesto Participativo por Resultados contribuye al logro de metas y objetivos	68
Tabla 5: Información a la sociedad civil sobre el Presupuesto Participativo	70
Tabla 6: Frecuencia de difusión y sensibilización	71
Tabla 7: Requisitos para participar en el Presupuesto Participativo.....	72
Tabla 8: Información acerca de las metas y objetivos del Presupuesto Participativo ..	73
Tabla 9: Deberes y atribuciones del agente participante	74
Tabla 10: Opiniones que se toman en cuenta para el Presupuesto Participativo.....	75
Tabla 11: Nivel de capacitación del Presupuesto Participativo.....	76
Tabla 12: Identificación de necesidades y problemas en los talleres de trabajo	77
Tabla 13: Contribución de la sociedad civil para la identificación de proyectos de inversión	78
Tabla 14: Procedimientos utilizados en la elaboración del Presupuesto Participativo.	79
Tabla 15: Diagnóstico sobre necesidades a solucionar.....	80



Tabla 16: Coordinación entre la Municipalidad Provincial y Municipalidades Distritales	82
Tabla 17: Obras de manera conjunta	83
Tabla 18: Toma de decisiones en el uso de recursos públicos	84
Tabla 19: Transparencia en el uso de recursos públicos	85
Tabla 20: Rendición de cuentas	86
Tabla 21: Calificación de la rendición de cuentas	87



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

(CCL)	: Consejo de Coordinación Local
(DNPP)	: Dirección Nacional de Presupuesto Público
(GC)	: Gestión Correctiva
(GL)	: Gobierno Local
(GN)	: Gobierno Central
(GP)	: Gestión Prospectiva
(GR)	: Gobierno Regional
(MMA)	: Marco Macroeconómico Multianual
(PDC)	: Plan de Desarrollo Concertado
(PIA)	: Presupuesto Institucional de Apertura
(PIM)	: Presupuesto Institucional Modificado
(PpR)	: Presupuesto Participativo por Resultados
(SNP)	: Sistema Nacional de Presupuesto



RESUMEN

La investigación nos permitió evaluar el nivel de cumplimiento del Presupuesto Participativo por Resultados y su incidencia en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2019-2020. El presente estudio es de enfoque cuantitativo, tipo no experimental, de diseño transeccional descriptivo. La variable de estudio fue el Presupuesto Participativo por Resultados. La población estuvo conformada por los agentes participantes de la Municipalidad Provincial de Azángaro, se tomó la muestra de 107 agentes participantes. Las técnicas para recoger los datos fueron el análisis documental y la encuesta, los instrumentos empleados fueron la ficha de análisis documental y el cuestionario respectivamente. Según los resultados, concluimos que la Municipalidad Provincial de Azángaro según la encuesta realizada a los agentes participantes revelaron que un 75% probablemente se han considerado criterios o procedimientos en los talleres de trabajo para la priorización de proyectos de inversión y el 49% de encuestados considera que el Presupuesto Participativo ha contribuido de manera regular en el logro de metas y objetivos en los periodos 2019 y 2020 respectivamente. En relación a la aplicación de las fases del Presupuesto Participativo concluimos que la Municipalidad Provincial de Azángaro ha llevado a cabo cada una de las fases en los procesos de los Presupuestos Participativos en los periodos 2019 y 2020, tal como lo se observa en las tablas 5 al 21, siguiendo el instructivo N° 001-2010-EF/76.01, incidiendo de manera directa en el logro de metas y objetivos.

Palabras claves: Evaluar, Presupuesto Participativo, metas, objetivos, agentes participantes.



ABSTRACT

The research allowed us to evaluate the level of compliance with the Participatory Budget for Results and its impact on the achievement of goals and objectives in the Provincial Municipality of Azángaro, periods 2019-2020. The present study is of a quantitative approach, non-experimental type, descriptive transectional design. The study variable was the Participatory Budget for Results. The population was made up of the participating agents of the Provincial Municipality of Azángaro, the sample of 107 participating agents was taken. The techniques to collect the data were the documentary analysis and the survey, the instruments used were the document analysis sheet and the questionnaire, respectively. According to the results, we conclude that the Provincial Municipality of Azángaro, according to the survey carried out with the participating agents, revealed that 75% have probably considered criteria or procedures in the workshops for the prioritization of investment projects and 49% of respondents consider that the Participatory Budget has regularly contributed to the achievement of goals and objectives in the 2019 and 2020 periods, respectively. In relation to the application of the phases of the Participatory Budget, we conclude that the Provincial Municipality of Azángaro has carried out each of the phases in the Participatory Budget processes in the periods 2019 and 2020, as can be seen in tables 5 to 21, following the instructions No. 001-2010-EF/76.01, directly influencing the achievement of goals and objectives.

Keywords: Evaluate, Participatory Budget, goals, objectives, participating agents.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación tiene como finalidad evaluar el nivel de cumplimiento del Presupuesto Participativo por Resultados y su incidencia en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro. El Presupuesto Participativo se ha implementado en nuestro país en el año 2003, con la finalidad de promover una mayor participación de la ciudadanía, en la toma de decisiones de la gestión pública y priorizar proyectos que realmente necesiten la población en general.

“De esta manera el Presupuesto Participativo se viene constituyendo en forma paulatina y creciente en un instrumento que operativiza e impulsa el desarrollo humano sostenible y fortalece la democracia asignando a los agentes participantes un rol fundamental en la toma de decisiones y participación efectiva en la gestión de su desarrollo; se impulsa y se opta por una democracia directa al asignar espacios de participación, decisión y fiscalización sobre la priorización y utilización de los recursos públicos” (Informe Final del Presupuesto Participativo, 2020-2022)

“El Presupuesto Participativo por Resultados en la Municipalidad Provincial de Azángaro ha tomado como base el reglamento aprobado OM N° 004-2019-CM-MPA/SG, asimismo los ejes y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado al 2021 para la priorización de proyectos de acuerdo a las necesidades de la población y evaluar el nivel de cumplimiento del mismo, garantizando el logro de metas y objetivos” (Informe Final del Presupuesto Participativo, 2020-2022)

En ese sentido, el problema central del presente estudio es evaluar el nivel de cumplimiento del Presupuesto Participativo por Resultados, todas las municipalidades



provinciales tienen una serie de atribuciones y obligaciones que cumplir con respecto a la ejecución de los presupuestos, sin embargo el problema es que estos presupuestos muchas veces no son ejecutados de acuerdo a lo programado, toda este escenario no permite lograr las metas y objetivos planteados, es por ello la importancia del presente estudio para evaluar el nivel de cumplimiento del Presupuesto Participativo por Resultados y su incidencia en el logro de metas y objetivos, para ello se ha planteado el propósito específico evaluar los criterios y procedimientos utilizados para la priorización de los proyectos de inversión y su incidencia en el logro de metas y objetivos, de la misma manera evaluar la aplicación de las fases del Presupuesto Participativo por Resultados y finalmente proponer políticas que ayuden a una óptima ejecución del Presupuesto Participativo por Resultados para el logro eficiente de las metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Azángaro.

La investigación se divide en los siguientes capítulos:

Capítulo I: Se da a conocer la introducción, el planteamiento del problema, formulación del problema, hipótesis de la investigación, justificación del estudio y objetivos de la investigación.

Capítulo II: Tenemos los antecedentes de la investigación, marco teórico y marco conceptual.

Capítulo III: Se presenta la ubicación geográfica, periodo de duración del estudio, población y muestra, materiales y métodos que se utilizó para el desarrollo de la investigación.

Capítulo IV: Se consideran los resultados y la discusión, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y los respectivos anexos.



1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“El Presupuesto Participativo se da en nuestro país a partir del año 2003, como mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones del Estado-Sociedad Civil, donde los agentes participantes cumplen un rol importante con los proyectos que son priorizados de acuerdo a sus necesidades como población” (Ley Marco del Presupuesto N° 28056, 2009)

La ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972 establece, en su artículo 53°, que “Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción”.

Para garantizar la calidad de inversión del Presupuesto Participativo por Resultados en la Municipalidad Provincial de Azángaro, los proyectos priorizados deben ser viables y sostenibles tomando con eje los objetivos estratégicos del Plan del Desarrollo Concertado al 2021, para este fin, es importante identificar y plantear correctamente los problemas, necesidades de la población, que permitan alcanzar la visión y objetivos del PDC al 2021.

El proceso del Presupuesto Participativo por Resultados se llevó a cabo en la Municipalidad Provincial de Azángaro de acuerdo a las fechas programadas con los agentes participantes, cabe mencionar que se tuvo una mínima participación de los miembros del Consejo de Coordinación Local, funcionarios de los órganos de línea, asesoramiento y de apoyo. Según el Informe Final del Presupuesto Participativo Multianual, falta una mayor participación e involucramiento de los funcionarios de la municipalidad, con la finalidad de fortalecer la institucionalidad



de los procesos de participación. Asimismo, se debe cumplir con los acuerdos tomados en los talleres de trabajo y en la priorización de proyectos, para lograr el cumplimiento del Presupuesto Participativo por Resultados. La no participación de los miembros del Consejo de Coordinación Local rompen el vínculo entre la población civil organizada y las autoridades.

Es por esta razón, la importancia de realizar una evaluación del nivel de cumplimiento del Presupuesto Participativo por Resultados, evaluar la aplicación de las fases, con la finalidad de proponer políticas que ayuden a una óptima ejecución del Presupuesto Participativo por Resultados para el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es el nivel de cumplimiento del Presupuesto Participativo por Resultados y su incidencia en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2019-2020?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

P.E.1: ¿Cuáles son los criterios y procedimientos utilizados para la priorización de los proyectos de inversión y su incidencia en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2019-2020?

P.E.2: ¿De qué manera se aplican las fases del Presupuesto Participativo por Resultados y su incidencia en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2019-2020?



P.E.3: ¿De qué manera se puede mejorar la ejecución del Presupuesto Participativo por Resultados para el logro eficiente de las metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2019-2020?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

El nivel de cumplimiento del Presupuesto Participativo por Resultados es deficiente incidiendo en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2019-2020.

1.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

H.E.1: Los criterios y procedimientos utilizados para la priorización de los proyectos de inversión son deficientes incidiendo en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2019-2020.

H.E.2: La aplicación de las fases del Presupuesto Participativo por Resultados incide de manera directa en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2019-2020.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La investigación permitió realizar una evaluación del escenario del Presupuesto Participativo por Resultados en la provincia de Azángaro de los periodos 2019-2020 y ello nos permitió identificar las razones por las cuales el Presupuesto Participativo no cumple con los objetivos para los que fue creado, y por lo tanto no se logra los resultados adecuados en la gestión de los recursos públicos.



El Presupuesto Participativo se concibe como un instrumento de participación de la comunidad para el logro de metas y objetivos diversos, es un espacio de concertación, por el cual las autoridades elegidas y la población, debidamente representadas definen en conjunto, por medio de una serie de mecanismos de análisis y toma de decisiones, adoptadas en cada una de las fases para la realización de los proyectos con alta demanda en los talleres de trabajo.

En este marco la Municipalidad Provincial de Azángaro muestra dificultades en la ejecución de las inversiones causando malestar en la población debido a que no se está priorizando las necesidades más relevantes y no se logra cumplir con la óptima ejecución de las metas y objetivos del Presupuesto Participativo por Resultados.

Por ello, la investigación objeto de análisis, se justifica porque nos permitió evaluar el nivel cumplimiento de metas y objetivos en la ejecución del Presupuesto Participativo por Resultados en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2019-2020. Asimismo, tendrá un impacto en los futuros trabajos porque aportará materiales para la realización de nuevas investigaciones.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el nivel de cumplimiento del Presupuesto Participativo por Resultados y su incidencia en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2019-2020.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E.1: Evaluar los criterios y procedimientos utilizados para la priorización de los proyectos de inversión y su incidencia en el logro



de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2019-2020.

O.E.2: Evaluar la aplicación de las fases del Presupuesto Participativo por Resultados y su incidencia en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2019-2020.

O.E.3: Proponer políticas que ayuden a una óptima ejecución del Presupuesto Participativo por Resultados para el logro eficiente de las metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2019-2020.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la revisión bibliográfica de diversas fuentes, se han encontrado investigaciones que tienen relación con el presente estudio, se citan a los siguientes:

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Aguilar & Bermejo (2021) señalan que “El Presupuesto Participativo contemplado en los planes de desarrollo distrital de Cartagena, y la buena ejecución de este no se da, puesto que se gestionan de forma improcedente los procesos participativos, omitiendo así la convocatoria que se le debe hacer a la ciudadanía para que ejerza su derecho de participación, a pesar de lo que se determina en la Ley 1551 de 2012”.

Pedraza (2021) en su investigación realizó “Un análisis de la jurisprudencia del país desde sus orígenes hasta la actualidad, así como la implementación del PP en países de la región y en otros territorios a nivel nacional. Ello, dió como resultado la visualización de un municipio que se encuentra retrasado en la aplicación del PP, y que posee una serie de obstáculos que no le permiten la ejecución de este, sin embargo, bajo la definición de un plan estratégico se puede iniciar la implementación del PP en el municipio de Duitama y así afianzar la gestión pública”.

Butto (2020) en su investigación concluye que hay “4 factores relevantes que deben estar presentes en la Municipalidad que decida



implementar el PP; estos son el factor político, económico, ciudadano y normativo”. La relevancia del factor político para la implementación del PP en una Municipalidad radica en que las autoridades políticas deben tener una voluntad firme y clara de querer desarrollar mecanismos de participación ciudadana directa e incidente en su gestión como mencionan los autores Goldfrank (2006), Navarro (2005), Wampler (2007) y, Colina y Hoffman (2009). Sin este primer paso no es posible instaurar el PP, ya que en Chile el Alcalde es la autoridad que debe liderar la Municipalidad en la cual se encuentran las unidades encargadas del proceso de implementación del PP y los Concejales actúan como fiscalizadores de las acciones y decisiones que toma el Alcalde, y también son los encargados de aprobar el presupuesto municipal en donde se contempla el ítem de destinar recursos económicos para desarrollar esta iniciativa en la comuna.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Arana y Huamán (2020) señalan en su investigación “Los problemas críticos para la implementación del PpR, tomando los criterios teóricos y los resultados son 4 los puntos que señalan: la cultura organizacional no orientada a resultados, falta de claridad en los objetivos en los programas presupuestales, decisiones no basadas en evidencia y ausencia de un adecuado diseño de la cadena de valor. Considerando que los problemas pasivos tienen poca influencia y son muy influenciados. Uno de los problemas pasivos en común detectado en los casos de estudio de: Chile, Colombia y México, es la insuficiente coordinación entre los actores responsables. A pesar de que, en la literatura se detalla la importancia de esta variable, en dichos países se describe que la administración de



instrumentos de control de gestión se encuentra a cargo de distintos servidores civiles, existe un involucramiento limitado de las autoridades superiores, por ello, la información del seguimiento y evaluación no es utilizada suficientemente en el proceso presupuestario. Asimismo, en el Perú, se presenta dicho problema, los entrevistados declararon que es importante fortalecer los niveles de coordinaciones internas y externas para lograr claridad en los resultados y la asimilación de los objetivos en la entidad”.

Baca (2019) en su investigación arribó a lo siguiente que “El 53% de los colaboradores indican que el presupuesto participativo es regular y el 51,2% de los colaboradores manifiestan que la satisfacción de los agentes es regular. Según la prueba Rho Spearman, cuyo valor es ($r = 0.566$) lo que indica una correlación positiva moderada, en consecuencia, la relación es significativa al 95% y se rechaza la hipótesis nula (H_0) asumiendo que existe relación significativa entre el presupuesto participativo y satisfacción de los agentes representativos de la Jurisdicción de la Municipalidad distrital de Bellavista, 2019”.

Huatangare (2019) en su investigación llegó al siguiente resultado “El 90.00% está totalmente de acuerdo que el presupuesto participativo debe promover la creación de condiciones económicas, sociales que mejoren los niveles de vida de la población, mientras que el 10.00% está totalmente en desacuerdo. Se concluye que el Presupuesto Participativo basado en Resultados tiene influencia en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Namballe, San Ignacio - 2018. Esto debido a



que el coeficiente de correlación de Spearman arrojó un nivel de asociación medio alto”.

Broncano (2019) en su investigación “Presupuesto Participativo y logros alcanzados en la Municipalidad distrital de Taricá llegó a la conclusión que la gestión del Presupuesto Participativo no ha sido eficiente y con respecto a los logros alcanzados se puede decir, que no ha cumplido las metas y objetivos durante los periodos 2014, 2015 y 2016 en la municipalidad distrital de Taricá”.

Merma (2019) en su investigación llegó a la conclusión que “Existe una relación significativa entre la ejecución de los proyectos que ingresaron mediante el mecanismo del Presupuesto Participativo y la ejecución total de proyectos en la Municipalidad Provincial de Cusco, obteniendo como valor de correlación de 0.76”.

Carbajal (2018) en su investigación “Presupuesto Participativo y la Ejecución de Obras Públicas en la Provincia de Huaraz existen evidencias suficientes para afirmar que el presupuesto participativo tiene relación positiva considerable ($Rho = ,730$) y significativa (p valor = 0.000 menor que 0.05) con la ejecución de obras en la provincia de Huaraz, 2018, por lo cual la municipalidad difunde las fechas del presupuesto participativo para que la población esté enterada de las fechas y los proyectos a realizar en la ciudad, poder ser partícipe y opinar con algunas alternativas de mejora”.



2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

Calderón (2019) en su investigación concluye que “El análisis y tratamiento estadístico no paramétrico de la Rho de Spearman en la investigación cuantitativa, demuestra que la “t” calculada es 11,54 que es mayor a 2,000 la cual, está en la región de rechazo; por tanto, se rechaza la hipótesis nula (H₀). Es decir, el valor del parámetro es diferente a cero; en consecuencia, se concluye: Existe una relación significativa entre la gestión del presupuesto participativo y la inversión pública en la municipalidad provincial de Chucuito, Juli-Puno, 2016-2018”.

Ochochoque (2018) en su investigación concluye que “El nivel de eficiencia y eficacia en el manejo de los Recursos Públicos es bueno, ya que el gasto en el presupuesto ha ido mejorando gradualmente en su aplicación, ver tablas y gráficos: 02, 18 y 19 y con respecto a que, si existe una asignación equitativa de los recursos, los instrumentos aplicados nos reflejan que la percepción es positiva en la población encuestada, ver tabla y gráfico 7. Finalmente, el 87% de los agentes participantes encuestados manifiestan que es buena la gestión de recursos públicos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, por lo tanto, el Presupuesto Participativo mejora la calidad de la gestión de los recursos públicos”.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO

“Es el conjunto de entidades públicas y/o empresas financiadas total o parcialmente con fondos públicos y bajo la guía de un organismo rector, cumplen con los principios regulatorios y procedimientos que se



establecen en leyes y directivas pertinentes para el desarrollo de las fases del proceso presupuestario y el control del gasto público”. (Huamani, 2012)

Es un conjunto de organismos, normas y procedimientos que gestionan el proceso presupuestario de todas las entidades del sector público en todas sus etapas: programación, desarrollo, aprobación, ejecución y evaluación. Está integrado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y unidades ejecutoras a través de oficinas o dependencias donde se realizan los procesos relacionados con el sistema, a nivel de todas las unidades y organismos del sector público que gestionan los fondos públicos, así mismo son las responsables de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por el órgano de gobierno.

2.2.1.1. Presupuesto del sector público

Es uno de los elementos clave del proceso de planificación administrativa, cuya gestión se programa en el desarrollo de los flujos de caja relacionados con la ejecución de la planificación estratégica de la organización a través de la planificación operativa, así como el avance físico y financiero de lo programado en el proceso de planeamiento del presupuesto.

a) Presupuesto

Según Ley N° 28411. Diario oficial el peruano. 8 de octubre del 2004 “El Presupuesto se constituye en el instrumento de gestión del Estado, que permite a las entidades lograr sus



objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI)”.

Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

El autor Ronsenberg (2000) afirma: “En su diccionario de Administración y Finanzas, que el presupuesto es un resumen sistemático de las previsiones de los gastos proyectados y de las estimaciones de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos”.

Otro concepto es del autor Stoner (1996) quien define el presupuesto: “Un estado cuantitativo formal de los recursos asignados para las actividades proyectadas para plazos de tiempo estipulados”.

Según los autores mencionados podemos definir el presupuesto como una herramienta administrativa y financiera en la cual se detalla los ingresos y egresos de una organización para cumplir con las actividades proyectadas para un determinado tiempo.

b) Participación ciudadana

El autor Oakley (1991) menciona que la participación ciudadana: “Es la participación que hacen la personas para afectar la toma de decisiones, ejecución y seguimiento de las decisiones públicas”.



Para el autor Cunill (1991) ha sido definida como: “La intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público”.

Actualmente, el término de participación es utilizado para explicar la participación de los ciudadanos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades donde participan conjuntamente el Estado y los pobladores para el progreso de la sociedad.

Participar significa que la gente sea capaz de ser parte de cada una de las actividades que se desarrollan en los procesos de toma de decisiones que atañen a lo colectivo que definen el rumbo de la sociedad. La posición que destaca Aguilar (1992) refuerza lo anterior ya que sostiene: “La administración debe actuar de cara a la sociedad y no quedar solamente en mera administración gubernamental, mientras más públicos sean los actos del Estado este será más legítimo”.

“La participación ciudadana es la intervención en los centros de gobierno de una colectividad, participar en sus decisiones en la vida colectiva, en la administración de sus recursos, en el modo como se distribuyen sus costos y beneficios; así los ciudadanos formarán parte de las decisiones que tomen sus gobernantes, el propósito es lograr que la población influya sobre las decisiones políticas y públicas, para ello se hace necesario



institucionalizar mecanismos, procesos y organismos a través de una disposición legal”. (Merino, 1996)

El autor Cunill (1991) afirma que la participación ciudadana: “Puede ser condicionada y hasta neutralizada bajo una aparente práctica democrática por ello puede constituirse en una plataforma de fácil uso para construir artificialmente consensos y legitimar desigualdades”.

2.2.2. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS

El Presupuesto Participativo por Resultados como lo define el MEF “Es un instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen la orientación y distribución de los recursos del estado, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado”.

Según la ley N° 28056, ley Marco del Presupuesto Participativo, artículo 1. “El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos”.

“El presupuesto participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado – con la sociedad, mediante el cual se definen las



prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de gobierno regional o gobierno local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromiso de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos”. (Decreto Supremo N° 142-2009-EF)

El autor Hurtado (2009) afirma que el presupuesto participativo es un: “Proceso de participación popular para la distribución del presupuesto de inversión local”.

Según Annunziata (2017) el presupuesto participativo: “Constituye un mecanismo por el cual la ciudadanía es habilitada para proponer y votar proyectos que implican un porcentaje flexible del presupuesto del gobierno municipal”.

El presupuesto participativo es un instrumento útil para defender los intereses de la población a través de la generación de mecanismos de participación para que la toma de decisiones sea compartida y responda a los intereses de la mayoría de la población, lo cual resulta un valioso refuerzo para la democracia. Esta participación permite consolidar los procesos de inclusión social de toda la población en general.

2.2.2.1. Objetivos del Presupuesto Participativo por Resultados

Según la Ley Marco del Presupuesto Participativo. Ley N° 28056 Decreto Supremo N° 171-2003-MEF, los objetivos son los siguientes:

- Mejorar la eficiencia de la asignación y ejecución a las prioridades consideradas en los objetivos de los Planes de



Desarrollo Concertado y en la programación estratégica del Presupuesto por Resultados.

- Reforzar la relación entre el estado y la sociedad civil, introduciendo formalmente, mecanismos que permiten mejorar la focalización de la inversión pública hacia a aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicio público.
- Comprometer a la sociedad civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tiene como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del estado y la sociedad en su conjunto.
- Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientado a mejorar cuentas de la acción del Estado hacia el logro de resultados.

2.2.2.2. Principios del Presupuesto Participativo por Resultados

Según la Ley Marco del Presupuesto Participativo. Ley N° 28056 Decreto Supremo N° 171-2003-MEF, los principios son los siguientes:

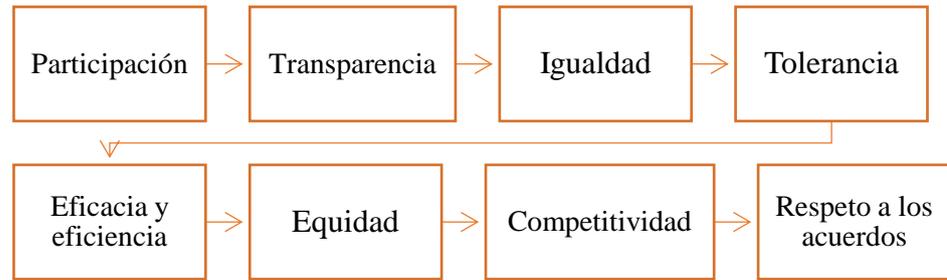


Figura 1: Principios del Presupuesto Participativo

FUENTE: Ley 28056

2.2.2.3. Finalidad del Presupuesto Participativo por Resultados

Para Alvarez (2016) la finalidad: “Es recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad promoviendo su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios de modo que permitan alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano integral y sostenible, así como optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control”.

Para ello es necesario tener en cuenta lo siguiente:

- Fortalecer las organizaciones sociales de base para el logro del desarrollo humano sostenible.
- Fortalecimiento de la gobernabilidad municipal y el desarrollo local.
- Promover una mayor y mejor participación ciudadana.
- Democratizar la toma de decisiones en el marco del plan de desarrollo concertado.



2.2.2.4. Fases del proceso del Presupuesto Participativo por Resultados

Fase 1. Preparación

Comprende las siguientes acciones:

- **Comunicación:** “Con la finalidad de lograr la mayor participación y representación de la sociedad civil, el Gobierno Regional y Local realizan la difusión por los medios necesarios para dar aviso del inicio del proceso del Presupuesto Participativo por Resultados, con el fin de que la población esté informada sobre los avances y resultados”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)
- **Sensibilización:** “Es la acción de fomentar una participación responsable en la ciudadanía en las diferentes fases del presupuesto como ejecución, control y sostenibilidad de los proyectos de inversión, con la finalidad de lograr una participación y compromiso social”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)
- **Convocatoria:** “El Gobierno Regional o Local, en cooperación con su consejo coordinador, involucra a la población organizada utilizando los medios de comunicación más adecuados para asegurar una comunicación precisa y eficiente con las partes interesadas y fomentar la participación en el proceso de elaboración del presupuesto”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)



- **Identificación de los Agentes Participantes:** “El Gobierno Regional o Gobierno Local, mediante ordenanza, dispone las medidas necesarias para reglamentar el proceso de identificación y acreditación de agentes participantes”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)
- **Capacitación a los Agentes Participantes:** “La Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas podrá implementar programas de capacitación vinculados al proceso del Presupuesto Participativo, sin perjudicar a los que organicen en los mismos temas, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)

Fase 2. Concertación

“Esta fase toma como punto central la identificación de problemas, evaluar las posibles soluciones, priorizar los proyectos propuestos y desarrollar acuerdos y compromisos de financiación. Para lo cual, se realizan talleres de acuerdo a los lineamientos elaborados por la Dirección Nacional de Presupuesto, estos talleres son convocados por el Gobernador o Alcalde y sobre la base del Plan de Desarrollo Concertado se identifican, analizan y priorizan problemas y soluciones a través de proyectos de inversión. También se define las obligaciones de los diversos actores públicos y privados durante la implementación del presupuesto participativo”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)



- **Taller de Identificación y Priorización de Problemas:**
“Según el diagnóstico realizado, los agentes participantes identifican y priorizan los principales problemas que afectan a la población, dentro del marco establecido”.
(Guía del Presupuesto Participativo, 2010)
- **Evaluación Técnica de Proyectos:** “El Equipo Técnico selecciona de la cartera de proyectos viables, aquellos que tienen correspondencia con los problemas priorizados, considerando los criterios de alcance, cobertura y montos de inversión que definen los Proyectos de Impacto Regional, de Impacto Provincial y de Impacto Distrital establecidos en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, así como los recursos asignados al proceso participativo, preservando siempre el equilibrio entre los recursos disponibles y los montos de recursos requeridos para el financiamiento de los proyectos priorizados. En este caso los resultados son presentados por el alcalde provincial sobre los proyectos priorizados para su inversión”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)
- **Taller de Priorización de Proyectos de Inversión:** Los proyectos priorizados de acuerdo al diagnóstico son incluidos en el Acta de Acuerdos y Compromisos del proceso.



Fase 3. Coordinación entre niveles de gobierno

“Los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, a través de sus respectivas autoridades, realizan las coordinaciones necesarias para definir acciones de intervención en el ámbito de sus competencias, a fin de armonizar políticas en base a intereses de desarrollo de la población de los respectivos ámbitos jurisdiccionales”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)

Fase 4. Formalización

“Es la fase donde se incluye los proyectos de inversión priorizados y con financiamiento previsto en el Presupuesto Institucional de Apertura del ejercicio correspondiente; así como la rendición de cuentas respecto del cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)

Inclusión de Proyectos en el Presupuesto Institucional

“Los proyectos de inversión pública priorizados en el proceso y que están en el acta de acuerdos y compromisos, deberán ser incluidos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda. La copia del acta y compromisos, junto al documento del proceso participativo, es adjuntado en el Presupuesto Institucional de Apertura, y es remitido a la Contraloría General de la República, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de



la República del Congreso de la República”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)

Rendición de Cuentas

“Constituye un mecanismo de transparencia en el cual el titular del pliego debe informar a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior por las entidades del Estado y la Sociedad Civil”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)

2.2.2.5. Articulación de instrumentos de gestión participativa

“Asimismo, existe una articulación entre los Planes de Desarrollo Concertado (largo plazo), elaborados a nivel regional, provincial y distrital, con los Planes de Desarrollo Estratégico o Institucionales (mediano plazo) y los Presupuestos Participativos como instrumento de priorización de los proyectos plasmados en los años anteriores (corto plazo). En tal sentido el Presupuesto Participativo es el resultado de todo este Proceso Participativo, que tiene su inicio en la elaboración de Plan de Desarrollo Concertado y en el replanteamiento de los presupuestos”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)

Capacidad de Articulación

Guía del Presupuesto Participativo (2010) indica que:
“El Presupuesto Participativo, es el mecanismo de participación ciudadana que tiene la mayor capacidad y



potencialidad de articular las instancias y espacios participativos del distrito”. Esta capacidad de articulación, se da en los siguientes niveles:

- **Articulación Territorial:** El presupuesto participativo articula la participación ciudadana desde la unidad jurisdiccional más pequeña (comunidad, anexo, región) hasta la unidad territorial más grande (distrito o provincia). Este vínculo geográfico se logra a través del propio presupuesto de participación. Se articula con las instancias de toma de decisiones de carácter comunal, vecinal y distrital (asambleas comunales, juntas de delegados, etc.)
- **Articulación Programática:** El Presupuesto Participativo es el mecanismo que visualiza la voluntad política del gobierno local y de la ciudadanía, de velar por el cumplimiento de las propuestas. Es el documento que propone los criterios para la priorización de la inversión en función a los objetivos de desarrollo compartido, realizándose talleres de planeamiento estratégico.
- **Articulación para la Vigilancia Ciudadana y buen Gobierno:** Los espacios locales son escenarios para priorizar las demandas sociales entorno a un ejercicio del gobierno transparente; y por otro, de importantes esfuerzos de las autoridades locales, por modernizar su

gestión haciéndola más participativa, democrática y de cuentas claras.

“El Presupuesto Participativo es un mecanismo que posibilita el encuentro entre las demandas y los cambios institucionales, puesto que al mismo tiempo que facilita una vigilancia ciudadana objetiva y ordenada, ayuda al gobierno local a gestionar sus recursos de manera transparente y atendiendo las expectativas de la ciudadanía. Por lo anterior, está estrechamente vinculado con las instancias de rendición de cuentas”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)

2.2.3. ACTORES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS

Está conformado por los siguientes actores:

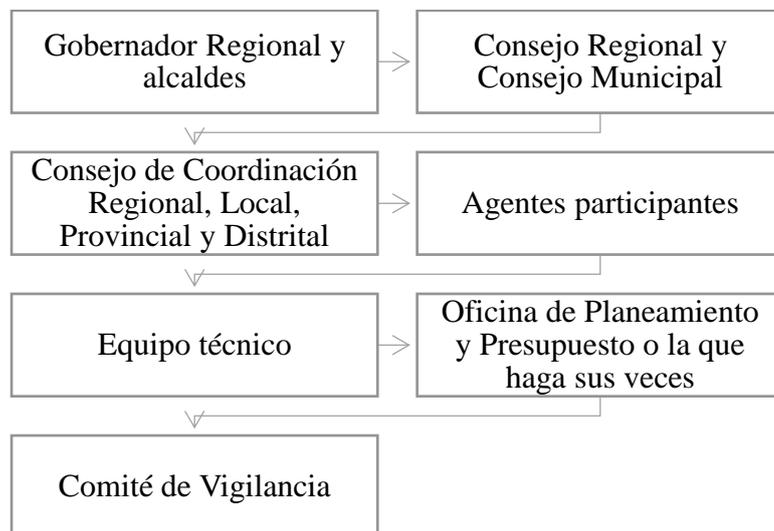


Figura 2: Actores del proceso del presupuesto participativo

FUENTE: Guía del Presupuesto Participativo



2.2.4. MECANISMOS DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS

Comités de Vigilancia y Control

“Los agentes participantes para fines de las acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo, eligen el Comité de Vigilancia y Control, de los agentes participantes de la sociedad civil; éste se conforma al inicio del proceso y finaliza su labor en diciembre del año siguiente”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)

“En tal sentido, en un año coexisten dos Comités de Vigilancia y Control. Aquel conformado para el año en curso y el año siguiente; y el otro que continúa vigilando por segundo año el Proceso de la Ejecución del Presupuesto”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)

Requisitos para ser elegidos

“Ser agente participante, representante de una organización social de base o de una institución privada, que forman parte del ámbito jurisdiccional, deben radicar en la jurisdicción donde se desarrolla el proceso participativo”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)

El número mínimo de personas que integran los Comités de Vigilancia y Control es de cuatro (04) miembros y cumplen las siguientes funciones:

- Vigilar el adecuado cumplimiento de las etapas del proceso participativo, según el instructivo; así como el cumplimiento de los acuerdos concertados en el Presupuesto Participativo.



- Vigilar que los proyectos priorizados formen parte del Presupuesto Institucional de Apertura.
- Vigilar que la municipalidad cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, correspondiente al proceso participativo, a fin de facilitar la vigilancia.
- Vigilar que los recursos municipales y de la sociedad civil, sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos establecidos.

2.2.5. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Un proyecto es una acción o decisión que a lo largo del tiempo genera beneficios y costos, para ello se utilizan un conjunto de recursos para lograr ciertos resultados esperados, es decir, buscar soluciones para resolver un problema que aqueja a la sociedad, citamos a los autores:

Urbina (2010) lo define como “Un plan que, si se le asigna determinado monto de capital y se le proporcionan insumos de varios tipos, producirá un bien o un servicio, útil al ser humano o a la sociedad. Un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana”.

Arévalo (2013) “Es la propuesta de inversión documentada y analizada técnica y económicamente, destinada a una futura unidad productiva, que prevé la obtención organizada de bienes o servicios para satisfacer las necesidades físicas y psicosociales de una comunidad en tiempo y espacio debidamente definidos”.



2.2.5.1. Criterios para la priorización de proyectos de inversión

- **Cierre de brecha:** “Inversiones que contribuyan al cierre de brechas prioritarias en el territorio de acuerdo a su diagnóstico”. (Invierte.pe, 2022)
- **Continuidad:** “Inversiones que cuenten con mayor avance de ejecución física y financiera para asegurar la prestación oportuna del servicio”. (Invierte.pe, 2022)
- **Ejecutabilidad:** “Proyección de la ejecución de las inversiones acorde con su capacidad operativa y financiera, no necesariamente según el cronograma inicial. Considerar los procedimientos y plazos establecidos en los sistemas administrativos”. (Invierte.pe, 2022)

2.2.5.2. Orden de prelación para priorizar los proyectos de inversión

De acuerdo al párrafo 15.2, Art.15 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01, se priorizan de acuerdo al siguiente orden de prelación:

- Las inversiones en proceso de liquidación o aquellas por iniciar liquidación cuya ejecución física ha concluido.
- Las inversiones en ejecución física que culminen en el año 1 de la programación multianual de inversiones.
- Las inversiones en ejecución física que culminen sucesivamente en los años 2 y 3 de la programación multianual de inversiones.



- Las inversiones en ejecución física cuya culminación exceda el periodo de la programación multianual de inversiones.
- Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente completo y vigente.
- Las inversiones sin ejecución física y que cuenten con expediente técnico o documento equivalente en proceso de elaboración.
- Inversiones nuevas y preparación con impacto de cierre de brechas.

2.2.5.3. Niveles de documentos técnicos para declarar la viabilidad de los proyectos de inversión

De acuerdo al párrafo 22.1, Art.22 de la Directiva N°001-2019-EF/63.01, se tiene los siguientes documentos técnicos:

- **Ficha técnica simplificada:** se elabora para los proyectos de inversión simplificados, cuyos montos de inversión, a precios de mercado, sean iguales o menores a setecientos cincuenta (750) UIT.
- **Ficha técnica estándar:** se elabora para los proyectos de inversión estándar, cuyos montos de inversión, a precios de mercado, sean iguales o menores a quince mil (15 000) UIT o el tope que el sector funcionalmente competente defina para la tipología del proyecto.
- **Ficha técnica para proyectos de inversión de baja y mediana complejidad:** se elabora para los proyectos de



inversión no comprendidos en los incisos 1 y 2, y que sus montos de inversión, a precios de mercado, sean menores a las cuatrocientos siete mil (407 000) UIT.

- **Estudio de preinversión a nivel de Perfil:** se elabora para los proyectos de inversión de alta complejidad.

2.2.6. METAS Y OBJETIVOS

2.2.6.1. Metas presupuestarias

Para Álvarez (2016) es la: “Expresión concreta, cuantificable y medible que caracteriza el producto final de las actividades y proyectos establecidos en el año fiscal, se compone de tres elementos, a saber, finalidad precisión del objeto de la meta; unidad de medida magnitud a utilizar para su medición y, cantidad el número de unidades de medida que se espera alcanzar”.

Así mismo, la meta presupuestaria dependiendo del objeto de análisis puede presentar las siguientes variables:

a) **Meta presupuestaria de apertura**

Es la meta presupuestaria considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

b) **Meta presupuestaria modificada**

Es la meta presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las metas presupuestarias de apertura y las nuevas metas que se adicionan durante el año fiscal.



c) **Meta presupuestaria obtenida**

Es el estado situacional de las metas presupuestarias aun momento dado. Como resultado de la aplicación de los indicadores presupuestarios, la meta presupuestaria obtenida se califica como meta cumplida o meta ejecutada, de acuerdo a las siguientes definiciones:

- **Meta Presupuestaria Cumplida:** Es la meta presupuestaria cuyo número de unidades de medida que se espera alcanzar (cantidad), se ha cumplido en su totalidad.
- **Meta Presupuestaria Ejecutada:** Es la meta presupuestaria cuyo número de unidades de medida que se esperaba alcanzar (cantidad) no se ha cumplido en su totalidad.

2.2.7. **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

Es el cambio esperado en el corto plazo que reflejan los propósitos que, en materia de servicios, administración, recursos humanos, infraestructura y equipamiento desarrollará la institución o entidad. Responde a la evaluación, selección y priorización de los Objetivos Estratégicos Institucionales de mediano plazo.

“El titular del pliego o quien este delegue, actualiza y aprueba los objetivos institucionales, los cuales se constituyen en instrumento y guía para iniciar la preparación de los presupuestos institucionales, en función a normas vigentes que se remiten debidamente visado a la Dirección Nacional del Presupuesto Público”. (Valdivia, 2015)



Por ello las responsabilidades del Titular del pliego, para el efecto de las acciones que se desarrollan durante las fases de Programación y Formulación Presupuestal, le corresponde a este nivel, en el marco del artículo 7° de la Ley General, las siguientes responsabilidades:

- Determinar los Objetivos Institucionales.
- Definir la escala de prioridades.
- Revisar y aprobar la estructura funcional programática.
- Revisar, aprobar y suscribir el Anteproyecto y el proyecto de presupuesto de pliego.
- Proponer el presupuesto institucional al concejo municipal.
- Promulgar la resolución de alcaldía el presupuesto institucional del Gobierno Local, aprobado por acuerdo de concejo.
- Remitir los Presupuestos Institucionales a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y la Dirección del Presupuesto Público.

Según el glosario de términos los objetivos institucionales son: “Aquellos propósitos establecidos por el titular de pliego para cada año fiscal, en base a los cuales se elaboran los presupuestos institucionales”.

“Dichos propósitos se traducen en objetivos institucionales de carácter general, parcial y específico, los cuales expresan los lineamientos de la política sectorial a la que responderá cada entidad durante el periodo”.

(Resolución Directoral N° 007-99-EF/76.01, glosario de términos de gestión presupuestaria del estado, publicada el 23 de febrero del 2010). Son fines que se pretende alcanzar en un periodo de tiempo establecido,



como consecuencia del proceso administrativo. Se puede mencionar las siguientes clases:

- **Objetivo a corto plazo.** Hasta un año, llamados también tácticos.
- **Objetivos a mediano plazo.** De unos cinco años.
- **Objetivo a largo plazo.** De cinco años para adelante denominado también estratégico.

2.2.8. LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

Artículo 9°. Atribuciones del Concejo Municipal

1. El Concejo Municipal aprueba los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo.
2. Aprobar, monitorear y controlar el Plan de Desarrollo Institucional y el Programa de Inversiones, considerando los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos.

Artículo 53°. Presupuesto de los Gobiernos Locales

“Las Municipalidades se rigen por Presupuestos Participativos Anuales como instrumento de administración y Gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la Ley de la materia, y en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertados de su jurisdicción”. “El Presupuesto Participativo forma parte del Sistema de Planificación. Las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el Artículo 197 de la Constitución, regulan la Participación vecinal en la formulación de los Presupuestos Participativos para cada año”.



Artículo 97°. Plan de Desarrollo Municipal Concertado

“Los Planes de desarrollo municipal concertados y sus presupuestos participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales. Son aprobados por los respectivos concejos municipales”.

“Las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, conforme al artículo 197 de la Constitución”.

Artículo 112°. Participación Vecinal

“Los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión”.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

ACCIONES CONCERTADAS

“Las acciones permiten el logro de los objetivos institucionales, constituyen la mejor alternativa de un conjunto de opciones y cursos de acción previamente analizados, evaluados se traducen en actividades y proyectos debidamente priorizados”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)

AGENTES PARTICIPANTES

“Son quienes participan, con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones en el proceso del Presupuesto Participativo”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)



ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Proceso previo a la programación, formulación y aprobación de los presupuestos institucionales de los gobiernos locales, donde se estiman los ingresos que por todo concepto se espera captar, recaudar u obtener a nivel de cada fuente de financiamiento. Asimismo, se calculan los gastos que se proveen atender durante el año fiscal.

COMITÉ DE VIGILANCIA

“Es un mecanismo para realizar acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)

CONCERTACIÓN

“Es la fase donde los funcionarios y representantes de la sociedad civil desarrollan un trabajo concertado en el que ambas partes se reúnen para identificar y priorizar los proyectos que necesita la población”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)

METAS

“Son los resultados deseados para los individuos, grupos y organizaciones enteras. Estas deben ser objetivas y usar los términos indistintamente. Marcan la dirección de todas las decisiones administrativas y forman los criterios de cómo se miden los logros reales en el trabajo. Por eso se dice que son los cimientos de la planeación. Además, de saber cuál es el resultado buscado antes de trazar los planes para conseguirlo”. (Robbins y Coulter, 2005)



OBJETIVOS

“Los resultados a largo plazo que una organización aspira lograr a través de su misión básica, es de allí la importancia para el logro del éxito organizacional, debido a que suministra dirección, ayuda en la evaluación, crea sinergia, permite coordinación, además de ser esenciales para las actividades del control, motivación, organización y planificación efectiva”. (David, 2004)

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

“Son aquellos propósitos establecidos por el titular de pliego para cada año fiscal, en base a los cuales se elaboran los presupuestos institucionales. Dichos propósitos se traducen en objetivos institucionales de carácter general, parcial y específico, los cuales expresan los lineamientos de la política sectorial a la que responderá cada entidad durante el periodo”. (Glosario de Términos del Sistema de Gestión Presupuestaria del Estado)

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO

“Documento orientador del desarrollo regional o local y del proceso del Presupuesto Participativo, que contiene acuerdos sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos de la comunidad”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)

PRESUPUESTO

“El presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un período con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlas, es una estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado”. (Burbano, 2005)



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

“Es un proceso donde se ponen de acuerdo las autoridades y representantes de las organizaciones de la población; para precisar en qué proyectos se invertirán los recursos del gobierno local o regional, de tal manera que mejoren las condiciones de vida de la población”. (Guía del Presupuesto Participativo, 2010)

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

La investigación se desarrolló en la Municipalidad Provincial de Azángaro ubicado en el departamento de Puno, provincia y distrito de Azángaro, ubicada a orillas del Lago Titicaca a 3859 m s. n. m. el lago navegable más alto del mundo, se encuentra en la región de la sierra a los $14^{\circ} 54' 35''$ de latitud sur, $70^{\circ} 11' 50''$ de longitud oeste del Meridiano de Greenwich, $70.1953 14^{\circ} 54' 31''$. Ocupa una superficie de 4970. 01 km² con una población de 136 829 habitantes al año 2019- INEI.



Figura 3: Croquis de ubicación

FUENTE: Google maps

3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

La investigación se empezó el 30 de noviembre del año 2021 con el planteamiento del problema de investigación, la presentación del proyecto de investigación, la ejecución del mismo y la redacción final de la investigación, se terminó el 02 de octubre del año 2022.



3.3. PROCEDENCIA DE MATERIAL UTILIZADO

Las fuentes de información utilizadas en la investigación, se detallan a continuación:

- **Primarias:** Están compuestas por la información obtenida de las encuestas aplicadas a los agentes participantes y los datos del Informe Final del Presupuesto Participativo proporcionado por la gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- **Secundarias:** Están representadas por todo el material bibliográfico utilizado para obtener los datos y puntos importantes, la teoría para desarrollar la investigación como: libros, revistas, artículos científicos, guías, normatividad. Las técnicas e instrumentos utilizados para la investigación son los siguientes.

3.3.1. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas utilizadas fueron la encuesta y el análisis documental.

La encuesta: García (1993) considera como “Una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características”. Esta técnica fue usada para obtener datos de los agentes participantes sobre el Presupuesto Participativo en los periodos 2019 y 2020.



Análisis documental: Para el autor Gutiérrez (2002) “Es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación”. Esta técnica fue utilizada para realizar el análisis documental del Informe Final del Presupuesto Participativo 2019-2020.

3.3.2. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Los instrumentos usados fueron el cuestionario y la guía de revisión documental.

- **Cuestionario:** Se realizó tomando en cuenta los indicadores, se elaboró una introducción sobre los fines del cuestionario; en la parte inicial los datos (nombre, zona, sexo, y grado de instrucción) estos nos permitieron establecer si las estrategias comunicacionales usadas son adecuadas al público que se dirige; en la segunda parte se consideró preguntas para evaluar la comunicación difusionista y preguntas para evaluar la comunicación como relación.
- **Guía de revisión documental:** Esta guía fue aplicada para obtener datos importantes sobre el Presupuesto Participativo por Resultados en los informes finales del Presupuesto Participativo periodos 2019-2020.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO

3.4.1. POBLACIÓN

Para el autor Hernández (2014) "Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones".



Es el total del problema a estudiar, donde la población tiene características similares por un problema en común la cual se estudia con la finalidad de encontrar datos relevantes para la investigación.

La población estuvo comprendida por los agentes que intervienen en el Presupuesto Participativo, como: funcionarios del gobierno municipal, juntas o comités vecinales, asociación – gremio empresarial, organización de jóvenes. Para los años 2019 y 2020 se tuvo una población de 356 agentes participantes.

3.4.2. MUESTRA

El autor Hernández (2014) afirma que “La muestra es en esencia, un subgrupo de la población. Es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que se le llama población”.

La muestra estuvo representada por los agentes participantes que intervienen en el proceso del Presupuesto Participativo, se utilizó el 30% de la población que viene hacer una muestra representativa.

Tabla 1: Muestra de agentes participantes según Microcuencas

Nº	MICROCUENCA	PARTICIPANTES
1	Azángaro I	5
2	Azángaro II	13
3	San José	23
4	Yanamayo	20
5	Surupana	20
6	Cercado Azángaro	26
Total		107

FUENTE: Informe final de Presupuesto Participativo Multianual



3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO

En el estudio se emplearon estadísticas descriptivas como porcentajes y frecuencias, obteniéndose tablas estadísticas y figuras para la interpretación de los resultados.

3.5.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Cuantitativo

Para los autores Hernández, Fernández y Baptista (2003) este enfoque: “Utiliza la recolección y análisis de datos para responder a las preguntas de la investigación, y se basa en la medición numérica utilizando el conteo y uso de la estadística para establecer con exactitud los patrones de comportamiento de la población estudiada.”

La investigación es de enfoque cuantitativo puesto que se puede cuantificar, medir y evaluar la variable del problema de investigación.

3.5.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

No experimental

La investigación es de tipo no experimental, es aquella donde no se manipulan las variables, el investigador observa, recoge y analiza los datos tal cual se presentan en su contexto original. El presente estudio es de diseño transeccional descriptivo, se centra en analizar cuál es el nivel o estado de una o diversas variables en un momento dado o bien cuál es la relación entre un conjunto de variables en un determinado tiempo; la investigación se desarrolló sin manipular las variables de estudio, se observó y se describió los hechos tal cual se dieron en su contexto natural, y finalmente se analizó.



3.5.3. MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

Método analítico

Calduch (2012) “Indica que, parte del conocimiento general de una realidad para realizar la distinción, conocimiento y clasificación de los distintos elementos esenciales que forman parte de ella y de las relaciones que mantienen entre sí”.

En la investigación se ha realizado un análisis minucioso de cada una de las fases desarrolladas en los talleres del Presupuesto Participativo convocado por la autoridad competente de la Municipalidad Provincial de Azángaro en los periodos 2019-2020.

Este método se empleó para analizar las características, causas y factores que dificultan y limitan el proceso de ejecución del presupuesto participativo en el logro de metas y objetivos.

Método descriptivo

Hernández (2014) “Señala que en los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”.

Con este método se realizó la descripción del problema que se tiene en la Municipalidad Provincial de Azángaro respecto al nivel de cumplimiento del Presupuesto Participativo por Resultados y su incidencia en el logro de metas y objetivos.



Método deductivo

Calduch (2012) indica que consiste: “En la determinación de las características o enunciados de la realidad particular que se investiga por derivación o consecuencia de las características o enunciados contenidos en proposiciones o leyes científicas de carácter general formuladas previamente. La deducción trata de derivar las consecuencias particulares o singulares de las premisas o conclusiones generales establecidas y aceptadas”.

Este método nos permitió comprobar la hipótesis respecto al nivel de ejecución del Presupuesto Participativo por Resultados y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro periodos 2019-2020.

3.6. PROCEDIMIENTO

El enfoque de la investigación es cuantitativo, la recolección de datos se realizó como se detalla:

Primero: Se presentó la solicitud a la Municipalidad Provincial de Azángaro para solicitar el Informe Final de Presupuesto Participativo periodos 2019-2020, a la gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Segundo: Para obtener información sobre el nivel de cumplimiento del Presupuesto Participativo se utilizó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario aplicado a los agentes participantes, también se realizó el análisis documental del Informe Final del Presupuesto Participativo.



Tercero: Los datos obtenidos fueron organizados y procesados en el Software de aplicación MS – Office, con la hoja de cálculo MS – Excel, finalmente fueron analizados e interpretados.

3.7. VARIABLES

3.7.1. VARIABLE SEGÚN LA HIPÓTESIS GENERAL

Variable independiente

Presupuesto Participativo por Resultados

Variable dependiente

Metas y Objetivos

3.7.2. VARIABLES SEGÚN LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Hipótesis específica 1

Variable independiente

Proyectos de Inversión

Variable dependiente

Metas y Objetivos

Hipótesis específica 2

Variable independiente

Fases del Presupuesto Participativo

Variable dependiente

Metas y Objetivos

3.8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para el análisis de los resultados, se organizó la información en tablas y figuras que facilitaron la interpretación de los datos de la investigación. Los resultados del estudio fueron contrastados con la normatividad vigente, con la



teoría vigente, así como con los resultados obtenidos en otras investigaciones para comparar, respaldar o discutir nuestros resultados con dichos trabajos, lo que permitió validar nuestras deducciones obtenidas luego de realizar el análisis correspondiente.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Evaluar los criterios y procedimientos utilizados para la priorización de los proyectos de inversión y su incidencia en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro.

Para el cumplimiento del objetivo específico 1, se ha realizado el análisis documental del Informe Final del Presupuesto Participativo 2019-2020 y el cuestionario aplicado a los agentes participantes.

De acuerdo al Informe Final del Presupuesto Participativo Multianual 2019 – 2020 en la Municipalidad Provincial de Azángaro se han definido criterios técnicos metodológicos para la priorización y evaluación de proyectos de inversión, asimismo se ha considerado la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado al 2021, los criterios se han establecido en base a cuatro ejes temáticos para el desarrollo de la ciudad de Azángaro, los cuales se detallan:

- **Eje de desarrollo social:** “Igualdad de oportunidades y el libre acceso a servicios básicos sociales (educación, salud, saneamiento básico y electricidad)”. (Informe final del Presupuesto Participativo Multianual, 2019-2020)
- **Eje de desarrollo económico:** “Capacidad de un determinado territorio para crear riqueza a fin de mantener el bienestar



económico y social de sus habitantes (agrícola, pecuario, riego, caminos vecinales, pistas y veredas, transporte y turismo)”.

(Informe final del Presupuesto Participativo Multianual, 2019-2020)

- **Eje de desarrollo de medio ambiente:** “Aprovechamiento y conservación de los recursos naturales en un medio ambiente saludable y gestión ordenada del territorio para mejorar el bienestar de la población (residuos sólidos)”. (Informe final del Presupuesto Participativo Multianual, 2019-2020)
- **Eje de desarrollo institucional:** “Fortalecimiento institucional del gobierno local y la renovación del rol de las organizaciones sociales (construcción del salón comunal, campo ferial, estadio, parque recreacional, mercado de abastos, local para el adulto mayor y local para la subprefectura)”. (Informe final del Presupuesto Participativo Multianual, 2019-2020)

Asimismo, se aplicó la encuesta a los agentes participantes, a continuación, se presentan las tablas y figuras para su respectiva explicación:

Tabla 2: Nivel de vida de la población

Alternativas	Participantes microcuencas	Participantes cercado	Total	%
Definitivamente sí	8	10	18	17%
Probablemente sí	37	40	77	72%
Inseguro (a)	6	2	8	7%
Probablemente no	2	1	3	3%
Definitivamente no	1	0	1	1%
Total	54	53	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

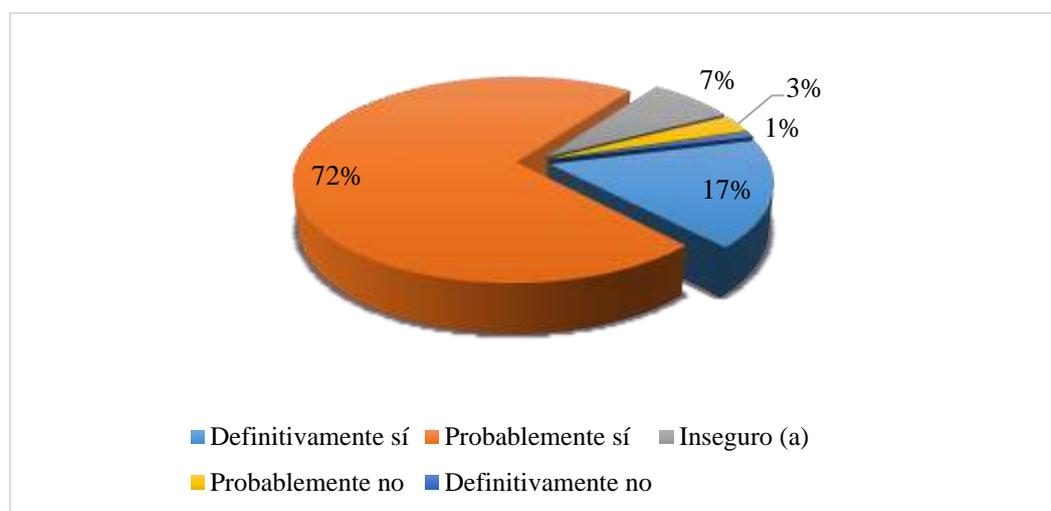


Figura 4: Nivel de vida de la población

FUENTE: Elaborado por el investigador

En la Tabla 2 y Figura 4, sobre la interrogante ¿Considera usted que el Presupuesto Participativo por Resultados contribuye en la mejora del nivel de vida de la población?

De los agentes participantes encuestados, se ha obtenido el siguiente resultado: El 72% considera que el Presupuesto Participativo por Resultados mejora significativamente el nivel de vida de la población, el 17% de encuestados está en la categoría definitivamente sí, se concluye que el Presupuesto Participativo por Resultados mejora el nivel de vida de la

población y el resto de encuestados que representan el 11% consideran que el Presupuesto Participativo por Resultados no contribuye a la mejora del nivel de vida y se encuentran en las categorías inseguro, probablemente no y definitivamente no.

El Presupuesto Participativo por Resultados como instrumento de gestión permite mejorar las condiciones de vida de toda la población azangarina.

Tabla 3: Criterios o procedimientos para la evaluación de proyectos

Alternativas	Participantes microcuencas	Participantes cercado	Total	%
Definitivamente sí	9	7	16	15%
Probablemente sí	31	49	80	75%
Inseguro (a)	4	2	6	6%
Probablemente no	2	1	3	3%
Definitivamente no	1	1	2	2%
Total	47	60	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

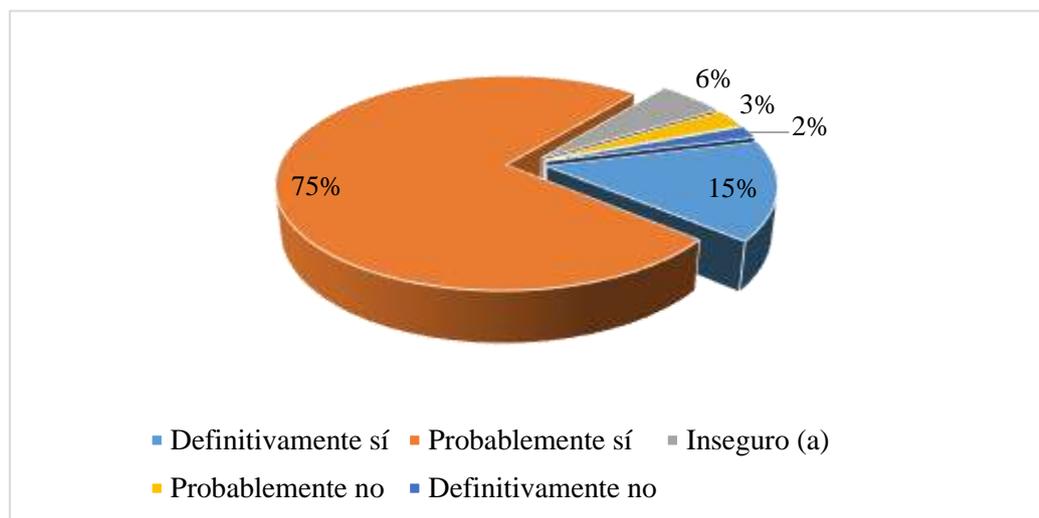


Figura 5: Criterios o procedimientos para la evaluación de proyectos

FUENTE: Elaborado por el investigador



La Tabla 3 y Figura 5 reflejan los resultados sobre los criterios o procedimientos utilizados en los talleres de trabajo, se observa que el 75% de agentes afirman que probablemente sí se han considerado criterios o procedimientos, mientras que el 15% consideran que definitivamente sí se han considerado los criterios o procedimientos para la evaluación de proyectos y el resto de encuestados que representan el 11% se encuentran entre inseguro, probablemente no y definitivamente no.

Los criterios o procedimientos para la priorización de proyectos deben ser evaluados de acuerdo a las necesidades de la población, para solucionar las demandas más latentes de la población.

Tabla 4: El Presupuesto Participativo por Resultados contribuye al logro de metas y objetivos

Alternativas	Participantes microcuencas	Participantes cercado	Total	%
Muy alto porcentaje	4	2	6	6%
Alto porcentaje	26	12	38	36%
Regular	38	14	52	49%
Bajo porcentaje	4	3	7	7%
Muy bajo porcentaje	2	2	4	4%
Total	74	33	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

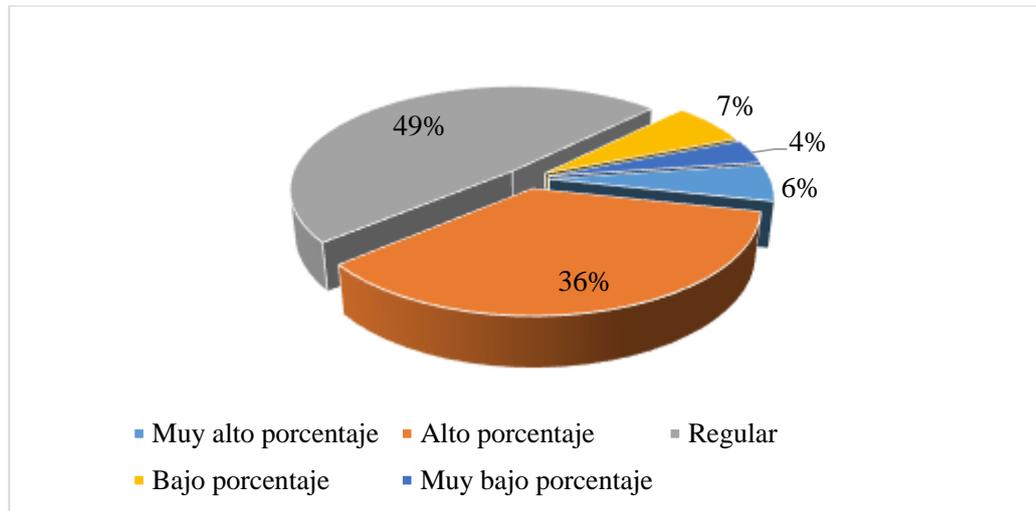


Figura 6: El Presupuesto Participativo por Resultados contribuye al logro de metas y objetivos.

FUENTE: Elaborado por el investigador

La Tabla 4 y Figura 6 nos muestran que el Presupuesto Participativo por Resultados contribuye de manera regular al cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Azángaro, ya que la categoría que más refleja es regular con un 49%, seguido del resultado muy alto porcentaje con 36%, el 6% representa muy alto porcentaje y el 11% se encuentra entre bajo y muy bajo porcentaje.

La adecuada realización del Presupuesto Participativo por Resultados tiene como resultado el logro de las metas y objetivos según el Plan de Desarrollo Concertado.

4.1.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Evaluar la aplicación de las fases del Presupuesto Participativo por Resultados y su incidencia en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2019 – 2020.



Para el cumplimiento del objetivo específico 2 se procedió a realizar el desarrollo de la información recopilada del Informe Final del Presupuesto Participativo de los periodos 2019 - 2020 en cada fase y el análisis de la encuesta aplicada a los agentes participantes, los cuales se explican a continuación:

4.1.2.1. Fase de preparación

“El Presupuesto Participativo por Resultados inicia en esta fase y la responsabilidad recae en el gobierno local en coordinación con su respectivo Consejo de Coordinación Provincial. El desarrollo de esta fase incluye las siguientes acciones: comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y la capacitación oportuna de los agentes participantes”. (Informe Final del Presupuesto Participativo, 2019 - 2020)

Se procede a presentar los resultados de la encuesta aplicada a los agentes participantes.

Tabla 5: Información a la sociedad civil sobre el Presupuesto Participativo

Alternativas	Participantes microcuencas	Participantes cercado	Total	%
Volantes, folletos y afiches	2	10	12	11%
Radio, Tv e internet	54	33	87	81%
Publicidad exterior (gigantografía, pintado)	2	4	6	6%
Eventos de información	0	0	0	0%
Otros	1	1	2	2%
Total	59	48	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

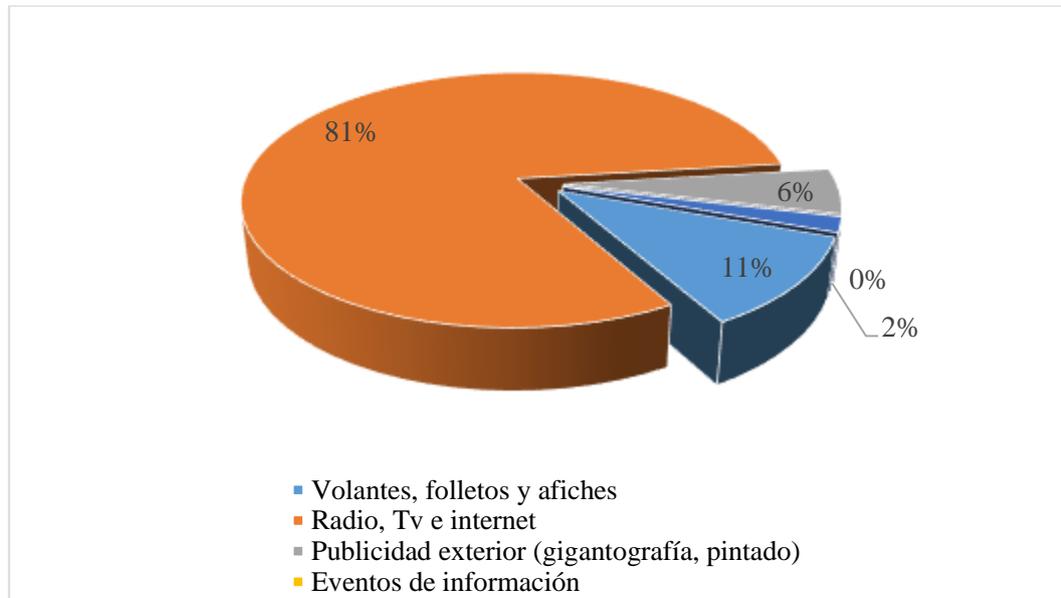


Figura 7: Información a la sociedad civil sobre el Presupuesto Participativo

FUENTE: Elaborado por el investigador

De la Tabla 5 y Figura 7, podemos observar que los medios de comunicación utilizados por la Municipalidad Provincial de Azángaro para informar a la sociedad civil sobre el proceso del Presupuesto Participativo fueron por radio, Tv e internet que representa el 81%, el 19% está representado por volantes, folletos y afiches, gigantografía, pintado y eventos de información que se utilizaron para dar a conocer a la población sobre el proceso del Presupuesto Participativo.

La primera actividad a realizar en el Presupuesto Participativo es informar a la población sobre el proceso a llevarse a cabo, de esta manera la población estará informada oportunamente.

Tabla 6: Frecuencia de difusión y sensibilización

Alternativas	Participantes microcuencas	Participantes cercado	Total	%
Siempre	3	5	8	7%
Muchas veces	26	14	40	37%
De vez en cuando	30	22	52	49%
Rara vez	2	2	4	4%
Nunca	2	1	3	3%
Total	63	44	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

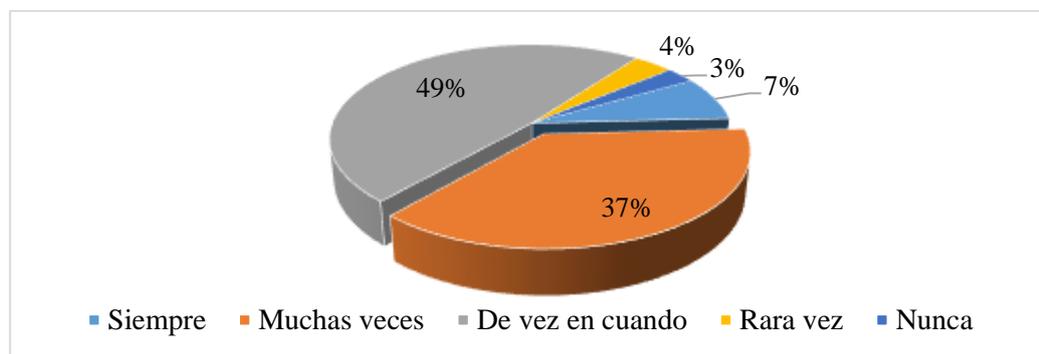


Figura 8: Frecuencia de difusión y sensibilización

FUENTE: Elaborado por el investigador

De la Tabla 6 y Figura 8, observamos que la Municipalidad Provincial de Azángaro contribuye de vez en cuando con un 49% en la difusión y sensibilización de la población sobre las ventajas del Presupuesto Participativo, el 37% de encuestados considera que muchas veces la Municipalidad ha contribuido en la difusión sobre las ventajas del Presupuesto Participativo, podemos concluir que la Municipalidad ha cumplido con difundir oportunamente sobre los beneficios o ventajas del Presupuesto Participativo en los periodos 2019-2020.

Es muy importante realizar la difusión y sensibilización en la población porque permite que las personas estén informadas sobre las ventajas que tiene el Presupuesto Participativo.

Tabla 7: Requisitos para participar en el Presupuesto Participativo

Alternativas	Participantes microcuencas	Participantes cercado	Total	%
Definitivamente sí	8	10	24	22%
Probablemente sí	37	40	71	66%
Inseguro (a)	6	2	8	7%
Probablemente no	2	1	4	4%
Definitivamente no	1	0	0	0%
Total	54	53	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

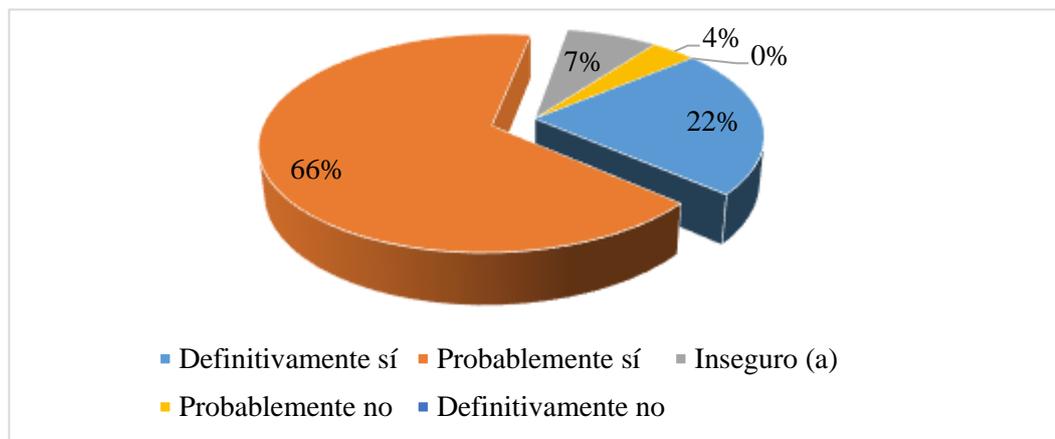


Figura 9: Requisitos para participar en el Presupuesto Participativo

FUENTE: Elaborado por el investigador

De la Tabla 7 y Figura 9, observamos que el 66% se encuentra en la alternativa probablemente sí y el 22% en la alternativa definitivamente sí, con estos resultados consideramos que los agentes participantes conocen los requisitos para ser parte del Presupuesto Participativo; el resto está representado por el 11% entre inseguro y probablemente no.

Los agentes participantes son los representantes de las organizaciones civiles, quienes participan en todo el proceso del Presupuesto Participativo, por

eso es muy importante que estos representantes conozcan los requisitos para participar en el Presupuesto Participativo.

Tabla 8: Información acerca de las metas y objetivos del Presupuesto Participativo

Alternativas	Participantes microcuencas	Participantes cercado	Total	%
Siempre	8	4	12	11%
Muchas veces	30	10	40	37%
Alguna vez	32	16	48	45%
Rara vez	4	3	7	7%
Nunca	0	0	0	0%
Total	74	33	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

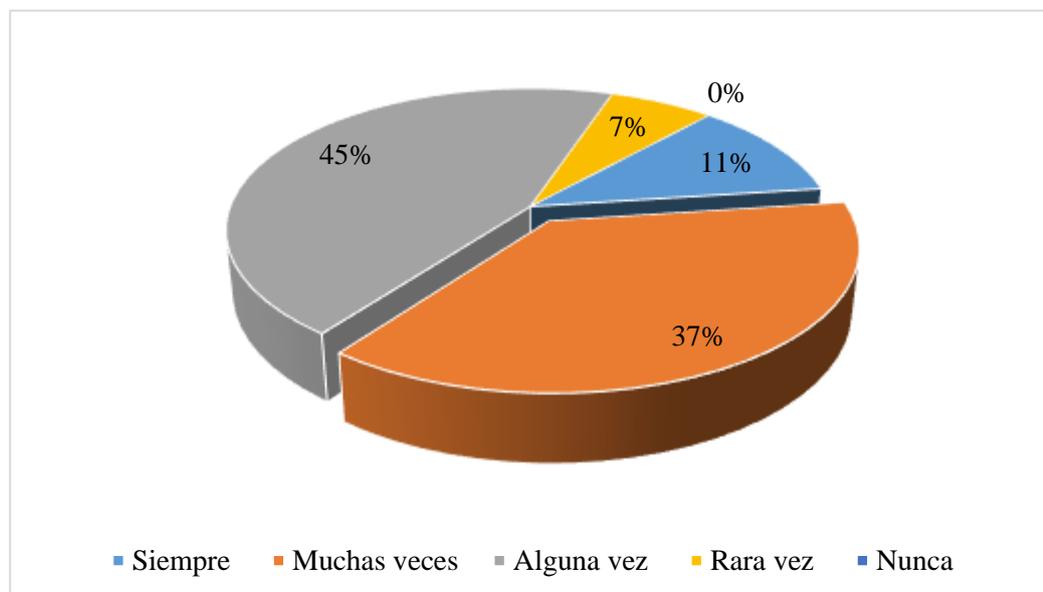


Figura 10: Información acerca de las metas y objetivos del Presupuesto Participativo

FUENTE: Elaborado por el investigador

De la Tabla 8 y Figura 10, observamos que la alternativa alguna vez representa el 45% lo que refleja que casi la mitad de los encuestados asumen que

han sido informados sobre las metas y objetivos del Presupuesto Participativo en los periodos 2019 y 2020 respectivamente, el 48% representa que siempre y muchas veces los encuestados reciben información sobre las metas y objetivos, el 7% está representado por rara vez.

Las metas y objetivos del Presupuesto Participativo deben estar enmarcadas dentro de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Concertado, lo que conllevará a mejorar la calidad de vida de la población.

Tabla 9: Deberes y atribuciones del agente participante

Alternativas	Participantes microcuencas	Participantes cercado	Total	%
Definitivamente sí	34	18	52	49%
Probablemente sí	26	22	48	45%
Inseguro (a)	3	4	7	7%
Probablemente no	0	0	0	0%
Definitivamente no	0	0	0	0%
Total	63	44	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

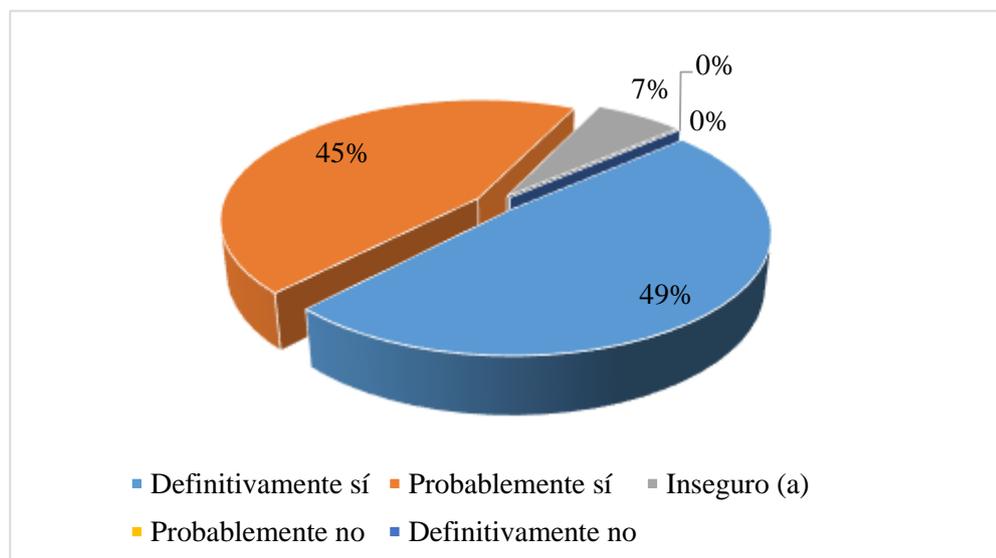


Figura 11: Deberes y atribuciones del agente participante

FUENTE: Elaborado por el investigador

De la Tabla 9 y Figura 11, observamos que la alternativa definitivamente sí representa el 49% y el 45% representa a probablemente sí, según estos resultados consideramos que los agentes participantes conocen sus deberes y atribuciones respecto a la participación del Presupuesto Participativo, mientras que la alternativa inseguro (a) representa el 7%, vemos que hay una mínima cantidad de agentes que desconocen sus deberes y atribuciones.

Los agentes participantes al ser parte del proceso del Presupuesto Participativo tienen el deber de conocer sus atribuciones para participar con voz y voto en la toma de decisiones durante las fases del Presupuesto Participativo.

Tabla 10: Opiniones que se toman en cuenta para el Presupuesto Participativo

Alternativas	Participantes microcuencas	Participantes cercado	Total	%
Siempre	18	11	29	27%
Casi siempre	38	14	52	49%
A veces	14	4	18	17%
Poco	4	2	6	6%
Nunca	2	0	2	2%
Total	76	31	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

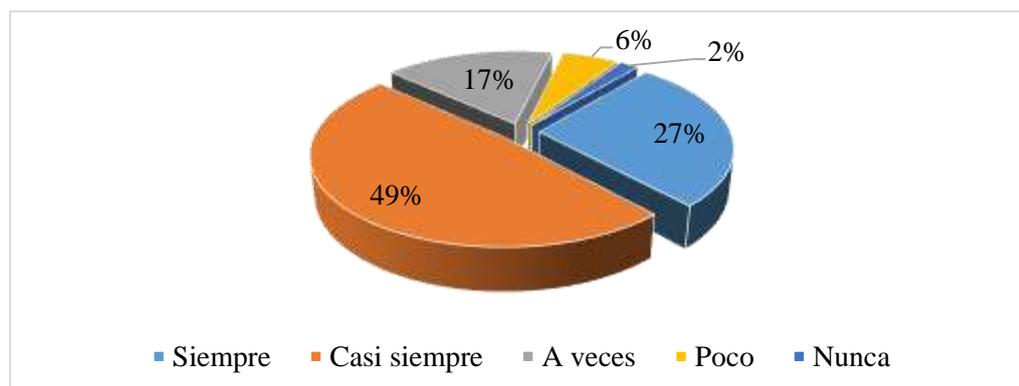


Figura 12: Opiniones que se toman en cuenta para el Presupuesto Participativo

FUENTE: Elaborado por el investigador

De la Tabla 10 y Figura 12, visualizamos que el 49% corresponde a la alternativa casi siempre y el 27% corresponde a siempre, con estos resultados obtenidos consideramos que las opiniones de los agentes participantes son tomadas en cada una de las fases de los Presupuestos Participativos desarrollados por la Municipalidad Provincial de Azángaro y el 25% se encuentra entre a veces, poco o nunca.

Los agentes participantes tienen voz y voto en las fases que se lleva a cabo en el proceso del Presupuesto Participativo, como en la priorización de los proyectos de inversión y toma de decisiones.

Tabla 11: Nivel de capacitación del Presupuesto Participativo

Alternativas	Participantes microcuencas	Participantes cercado	Total	%
Excelente	16	6	22	21%
Bueno	32	15	47	44%
Regular	24	8	32	30%
Malo	4	2	6	6%
Pésimo	0	0	0	0%
Total	76	31	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

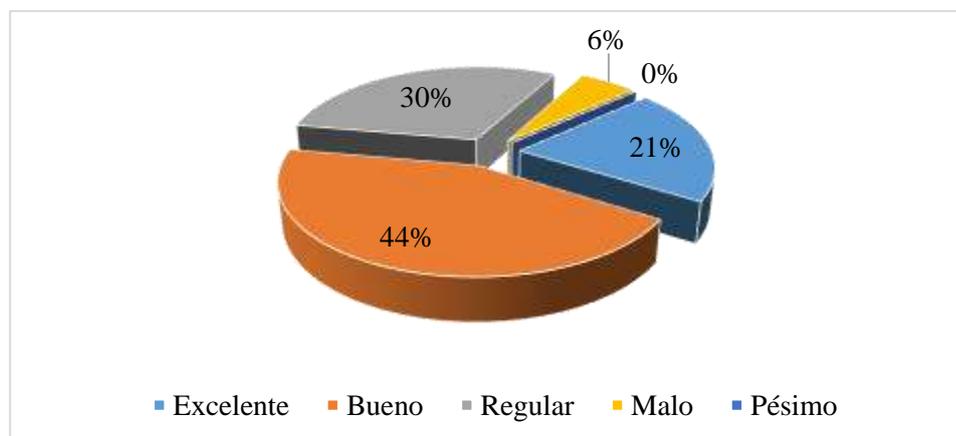


Figura 13: Nivel de capacitación del Presupuesto Participativo

FUENTE: Elaborado por el investigador

De la Tabla 11 y Figura 13, visualizamos que el 44% de encuestados consideran que las capacitaciones realizadas para los talleres del Presupuesto Participativo son buenos, un 21% de encuestados consideran que las capacitaciones fueron excelentes, mientras que el 30% consideran que las capacitaciones fueron regulares y un 6% consideran de malo las capacitaciones realizadas.

La realización de los talleres de capacitación se realiza con la finalidad de informar a la población sobre el proceso del Presupuesto Participativo en todas sus fases, estas capacitaciones deben ser permanentes.

4.1.2.2. Fase de concertación

Esta fase comprende la realización de los talleres de trabajo para la identificación, priorización y evaluación de los proyectos de inversión.

Tabla 12: Identificación de necesidades y problemas en los talleres de trabajo

Alternativas	Participantes microcuencas	Participantes cercado	Total	%
Definitivamente sí	16	7	23	21%
Probablemente sí	32	18	50	47%
Inseguro (a)	18	8	26	24%
Probablemente no	4	2	6	6%
Definitivamente no	1	1	2	2%
Total	71	36	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

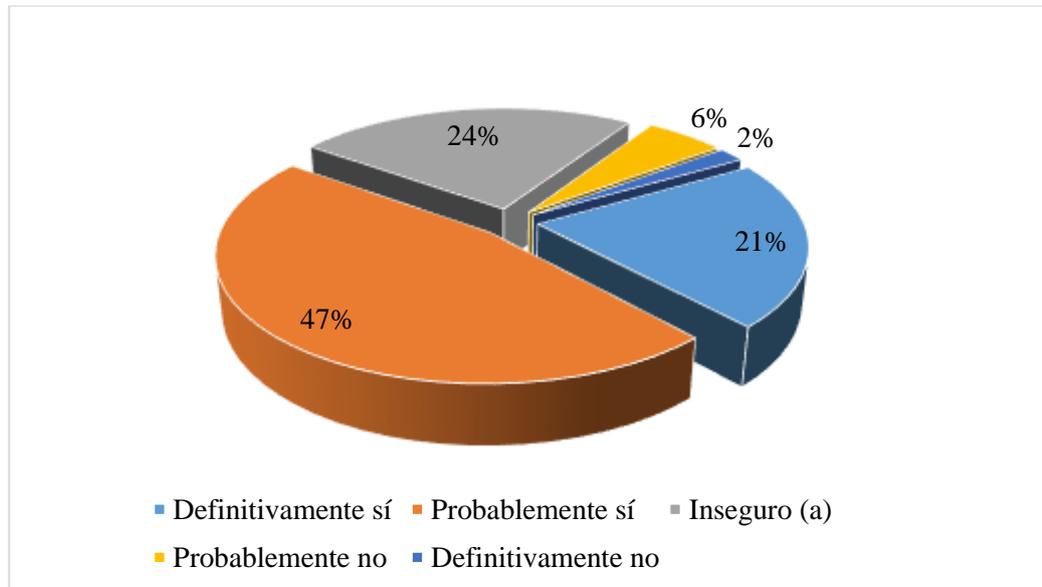


Figura 14: Identificación de necesidades y problemas en los talleres de trabajo

FUENTE: Elaborado por el investigador

En la Tabla 12 y Figura 14, visualizamos que el 47 % de encuestados responden que probablemente sí han sido identificados las necesidades y problemas en los talleres de trabajo y el 21 % representa a definitivamente sí, con estos resultados concluimos que en el desarrollo de los talleres de trabajo han sido identificados y priorizados las necesidades y problemas de la población. Asimismo, el 32% se encuentran entre inseguro, probablemente no y definitivamente no.

La identificación de necesidades se considera de acuerdo a las demandas y problemas de la población, los cuales son identificados y priorizados en los talleres de trabajo con los agentes participantes.

Tabla 13: Contribución de la sociedad civil para la identificación de proyectos de inversión

Alternativas	Participantes microcuencas	Participantes cercado	Total	%
En gran medida	16	10	26	24%
Parcialmente	44	31	75	70%
En escasa medida	4	2	6	6%
Total	64	43	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

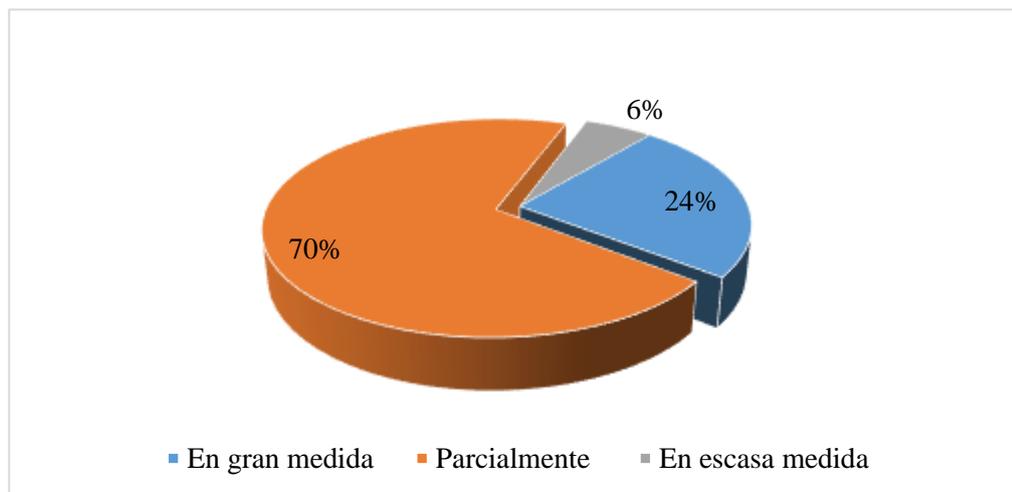


Figura 15: Contribución de la sociedad civil para la identificación de proyectos de inversión

FUENTE: Elaborado por el investigador

De la Tabla 13 y Figura 15, tenemos que el 70% de la sociedad civil responde parcialmente y el 24% en gran medida, concluimos que la sociedad civil contribuye en la identificación de proyectos de inversión, este resultado se corrobora con la masiva participación de las autoridades de las organizaciones sociales de base e instituciones públicas en los periodos 2019 y 2020 los proyectos con mayor demanda fueron los ejes de desarrollo social y económico.

La participación de la sociedad civil debe contribuir en la identificación de proyectos de inversión que la población realmente necesite para mejorar su calidad de vida.

Tabla 14: Procedimientos utilizados en la elaboración del Presupuesto Participativo

Alternativas	Participantes microcuencas	Participantes cercado	Total	%
Excelente	6	2	8	7%
Bueno	17	7	24	22%
Regular	42	22	64	60%
Deficiente	4	2	6	6%
Malo	4	1	5	5%
Total	73	34	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

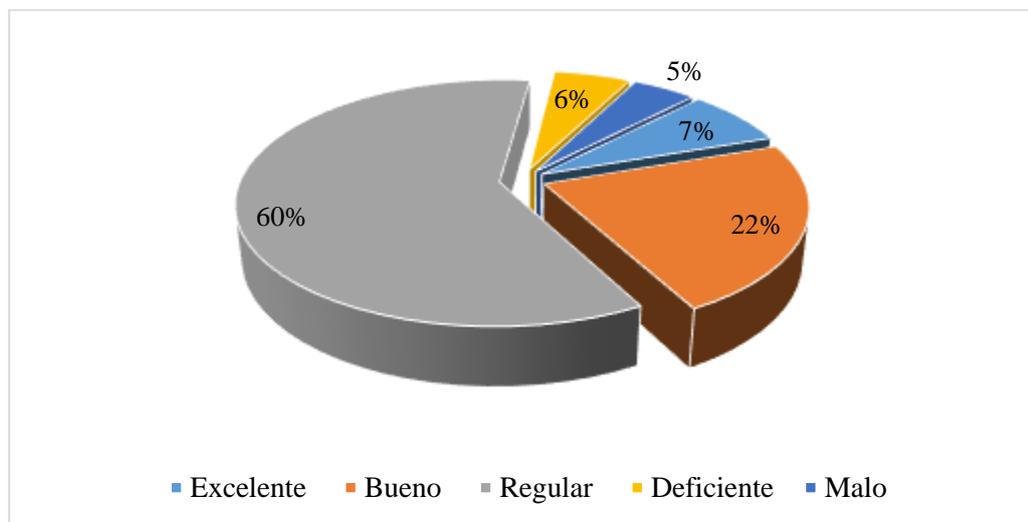


Figura 16: Procedimientos utilizados en la elaboración del Presupuesto Participativo

FUENTE: Elaborado por el investigador

De la Tabla 14 y Figura 16, visualizamos que el 60% de los encuestados afirman que los procedimientos utilizados en la elaboración del Presupuesto Participativo se ha realizado de manera regular, mientras que el 7% y 22%

considera como excelente y bueno los procedimientos utilizados, el 11% corresponde a deficiente y malo. De acuerdo a los resultados obtenidos consideramos que se han utilizado satisfactoriamente los procedimientos para la elaboración del Presupuesto Participativo, los cuales están enmarcados en tres puntos importantes: los criterios para la evaluación de los proyectos, se ha usado el programa Excel para la calificación de los proyectos y la participación masiva de los agentes participantes.

Tabla 15: Diagnóstico sobre necesidades a solucionar

Alternativas	Participantes microcuencas	Participantes cercado	Total	%
Definitivamente sí	8	4	12	11%
Probablemente sí	24	10	34	32%
Inseguro (a)	32	17	49	46%
Probablemente no	5	3	8	7%
Definitivamente no	2	2	4	4%
Total	71	36	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

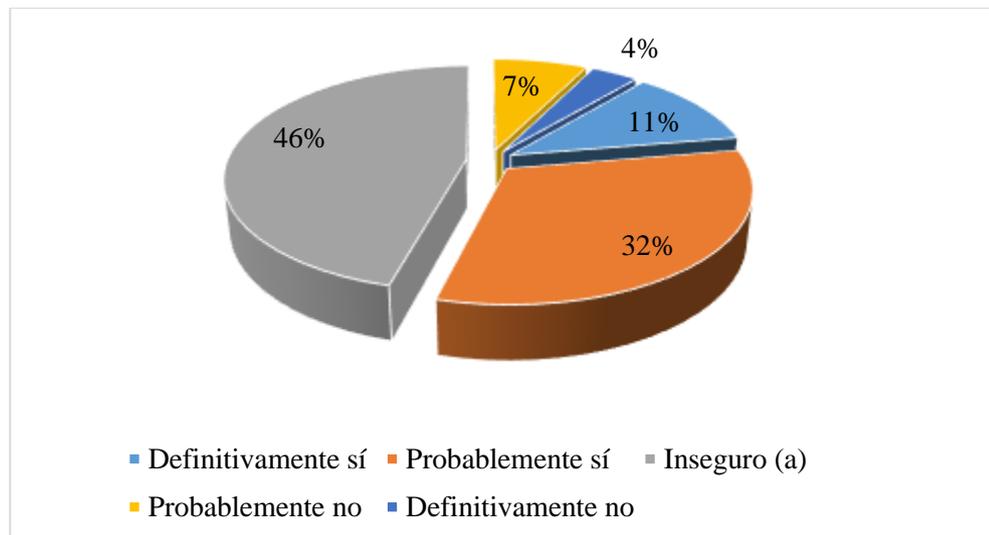


Figura 17: Diagnóstico sobre necesidades a solucionar

FUENTE: Elaborado por el investigador



De la Tabla 15 y Figura 17, tenemos que el 46% representa a la alternativa inseguro (a), del resultado de los encuestados se percibe que no se ha realizado un adecuado diagnóstico sobre las necesidades de la población, mientras que el 11% y 32% afirman que definitivamente sí y probablemente sí se ha realizado un adecuado diagnóstico de las necesidades a solucionar y el resto representado por el 11% se encuentra entre probablemente no y definitivamente no.

El diagnóstico de las necesidades se realiza de acuerdo a la realidad de la población, las que posteriormente son formuladas en proyectos que son priorizados para ser parte del Presupuesto Participativo.

4.1.2.3. Fase de coordinación

La coordinación es realizada por el alcalde provincial con autoridades a nivel del gobierno regional y las autoridades distritales para la priorización de proyectos.

Tabla 16: Coordinación entre la Municipalidad Provincial y Municipalidades Distritales

Alternativas	Participantes microcuencas	Participantes cercado	Total	%
Definitivamente sí	6	4	10	9%
Probablemente sí	22	14	36	34%
Inseguro (a)	32	16	48	45%
Probablemente no	6	4	10	9%
Definitivamente no	2	1	3	3%
Total	68	39	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

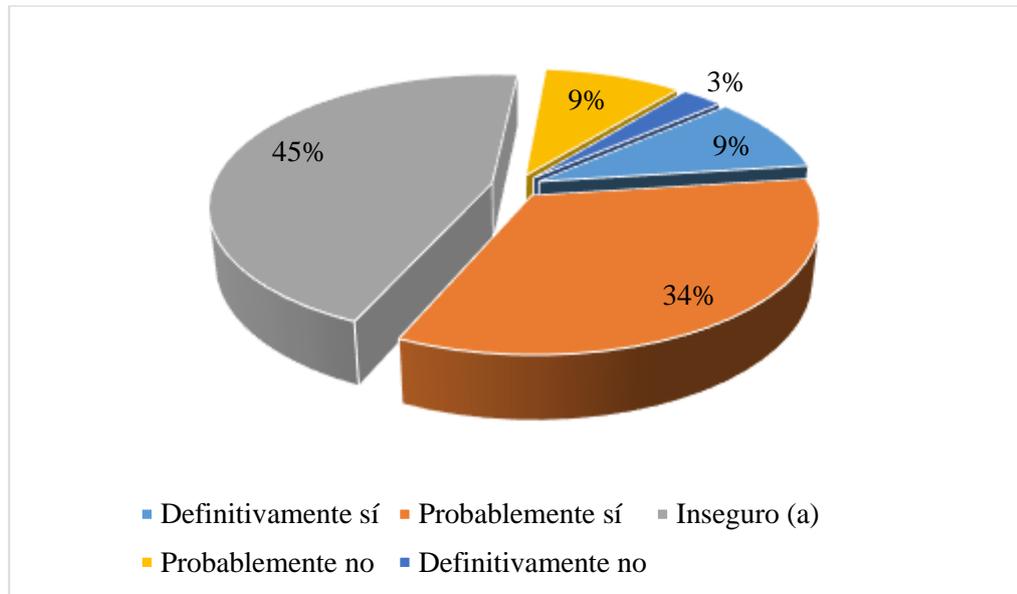


Figura 18: Coordinación entre la Municipalidad Provincial y Municipalidades Distritales

FUENTE: Elaborado por el investigador

De la Tabla 16 y Figura 18, visualizamos que el 45% de encuestados se encuentran en la categoría inseguro (a), mientras que el 34% y el 9% considera que definitivamente y probablemente sí se ha realizado la coordinación entre la Municipalidad Provincial y las municipalidades distritales para la utilización de los recursos asignados para el Presupuesto Participativo, el 12% se encuentra entre probablemente no y definitivamente no.

La Municipalidad provincial debe realizar las coordinaciones con las municipalidades distritales para priorizar los proyectos y asignar los recursos del Presupuesto Participativo.

Tabla 17: Obras de manera conjunta

Alternativas	Participantes microcuencas	Participante: cercado	Total	%
Definitivamente sí	7	4	11	10%
Probablemente sí	21	12	33	31%
Inseguro (a)	43	12	55	51%
Probablemente no	4	2	6	6%
Definitivamente no	1	1	2	2%
Total	76	31	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

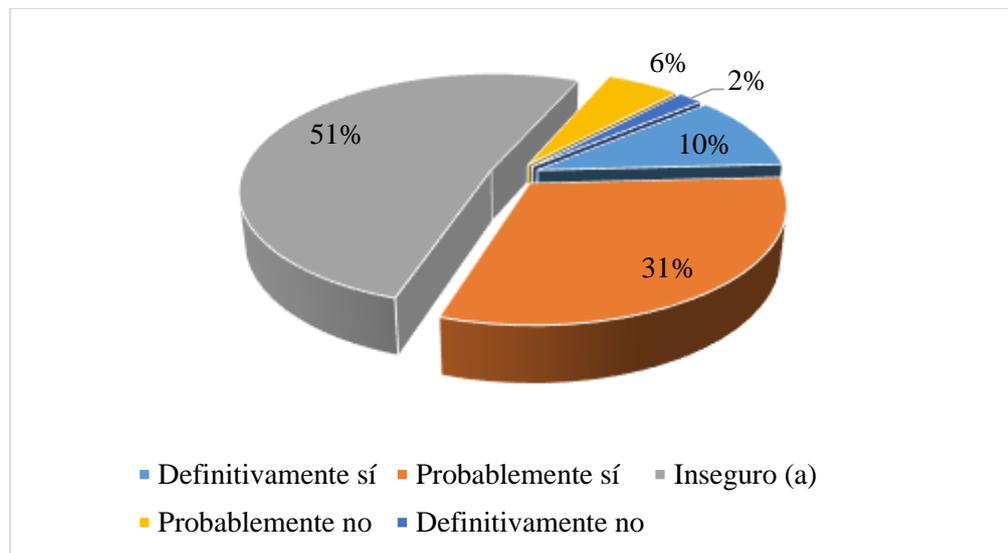


Figura 19: Obras de manera conjunta

FUENTE: Elaborado por el investigador

De la Tabla 17 y Figura 19, tenemos que el 51% se siente inseguro (a) respecto a las obras que se coordinan entre la Municipalidad Provincial y las municipalidades distritales, mientras que el 10% y 31% consideran que se han realizado coordinaciones para el desarrollo de obras para la población, mientras que el 8% se encuentra entre probablemente y definitivamente no.

La realización de obras conjuntas debe ser realizadas mediante coordinaciones con las municipalidades distritales para solucionar las demandas de la población.

4.1.2.4. Fase de formalización

Se ha realizado la formalización de acuerdos y compromisos, con la evaluación de los proyectos por el equipo técnico ante los agentes participantes y la sociedad civil, para su consideración, discusión y aprobación final.

Tabla 18: Toma de decisiones en el uso de recursos públicos

Alternativas	Participantes microcuencas	Participantes cercado	Total	%
En gran medida	14	8	22	21%
Parcialmente	42	27	69	64%
En escasa medida	9	7	16	15%
Total	65	42	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

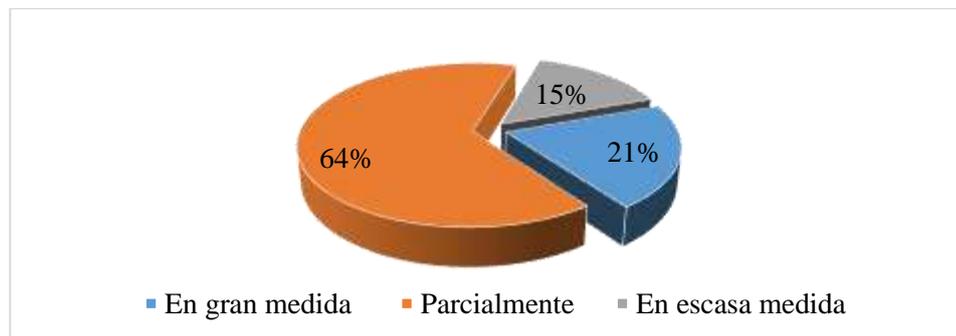


Figura 20: Toma de decisiones en el uso de recursos públicos

FUENTE: Elaborado por el investigador

De la Tabla 18 y Figura 20, el 64% de encuestados considera que parcialmente el Presupuesto Participativo permite tomar decisiones en el uso de recursos asignados para solucionar los problemas o necesidades más latentes de la población, el 21% considera que el Presupuesto Participativo influyen en gran medida en la toma de decisiones sobre los proyectos y el 15% considera en escasa medida.

La toma de decisiones debe ser de acuerdo a la priorización de proyectos en los talleres de trabajo, los mismos que serán incorporados en el Presupuesto Participativo.

Tabla 19: Transparencia en el uso de recursos públicos

Alternativas	Participantes microcuencas	Participantes cercado	Total	%
En gran medida	7	4	11	10%
Parcialmente	49	20	69	64%
En escasa medida	19	8	27	25%
Total	75	32	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

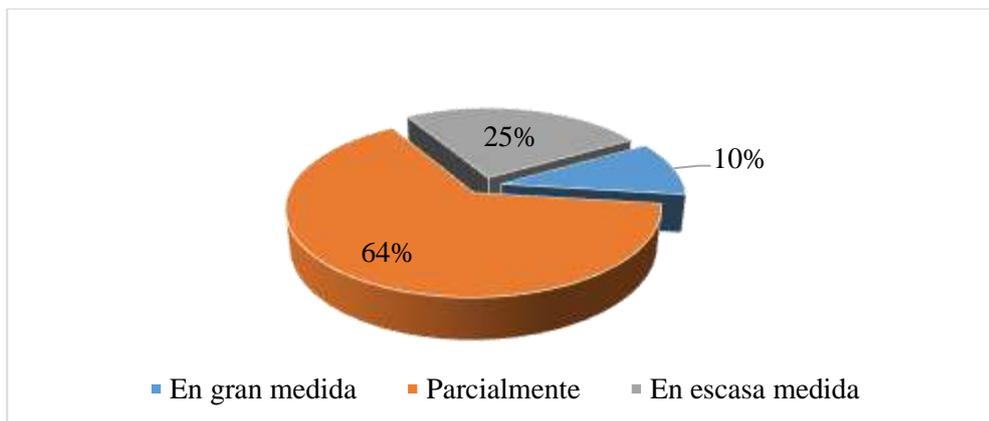


Figura 21: Transparencia en el uso de recursos públicos

FUENTE: Elaborado por el investigador

De la Tabla 19 y Figura 21, observamos que el 64% representa a parcialmente, este resultado señala que el Presupuesto Participativo contribuye de manera parcial al uso de los recursos públicos sean ingresos, gastos o rendición de cuentas, mientras que el 10% considera que en gran medida el Presupuesto Participativo contribuye a la transparencia en el uso de recursos públicos.

El Presupuesto Participativo como instrumento de gestión hace uso de los recursos públicos del estado, los cuales deben ser utilizados en los proyectos de inversión de manera transparente.

Tabla 20: Rendición de cuentas

Alternativas	Participantes microcuencas	Participantes cercado	Total	%
Definitivamente sí	4	2	6	6%
Probablemente sí	20	8	28	26%
Inseguro (a)	38	24	62	58%
Probablemente no	2	2	4	4%
Definitivamente no	5	2	7	7%
Total	69	38	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

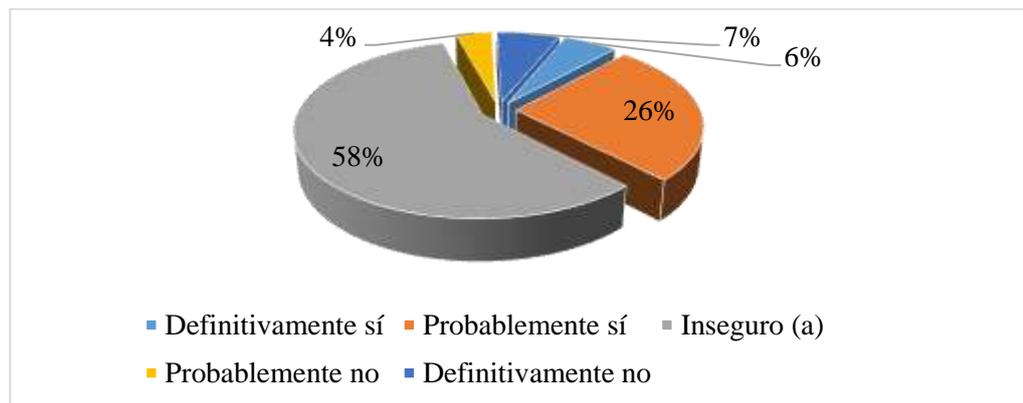


Figura 22: Rendición de cuentas

FUENTE: Elaborado por el investigador

De la Tabla 20 y Figura 22, el 58% se encuentran en la alternativa inseguro, este resultado demuestra que los encuestados están inseguros respecto a la rendición de cuentas que ha realizado la Municipalidad Provincial, mientras que el 26% y 6% considera que definitivamente sí y probablemente sí las rendiciones de cuentas se han dado dentro de lo normado y el 11% está entre probablemente y definitivamente no.

La rendición de cuentas es realizada al inicio de cada capacitación a los agentes participantes respecto al avance de los proyectos priorizados en el año anterior, asimismo constituye en un mecanismo de seguimiento del presupuesto asignado.

Tabla 21: Calificación de la rendición de cuentas

Alternativas	Participantes microcuencas	Participantes cercado	Total	%
Excelente	5	3	8	7%
Bueno	12	5	17	16%
Regular	19	15	34	32%
Deficiente	32	12	44	41%
Malo	3	1	4	4%
Total	71	36	107	100%

FUENTE: Elaborado por el investigador

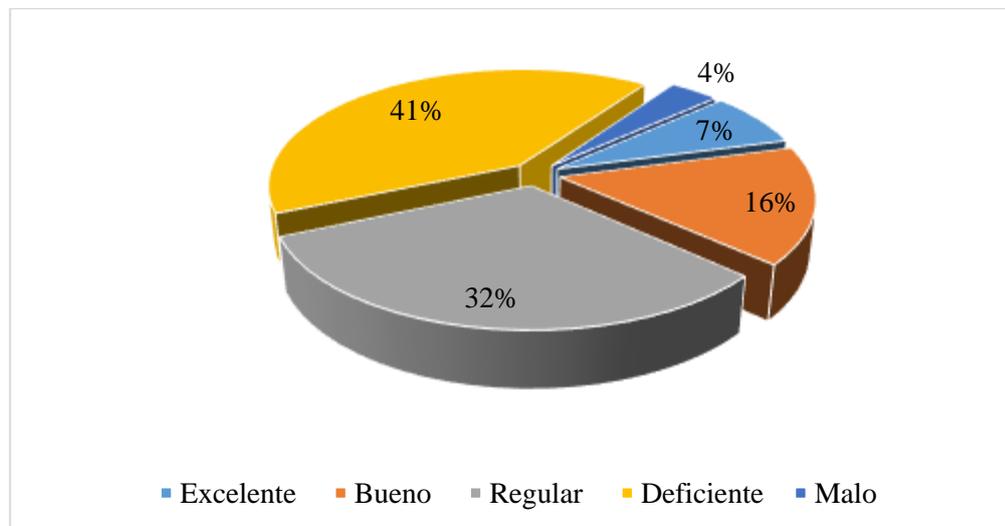


Figura 23: Calificación de la rendición de cuentas

FUENTE: Elaborado por el investigador

De la Tabla 21 y Figura 23, visualizamos que el 32% de encuestados considera de regular las rendiciones de cuenta realizadas, mientras que el 16% y 7% de encuestados califica como excelente y buena las rendiciones de



cuenta realizadas por la Municipalidad Provincial de Azángaro y el 45% se ubica entre deficiente y malo.

Realizar la rendición de cuentas demuestra la responsabilidad que tiene la autoridad de informar a la población sobre el uso del presupuesto en los proyectos priorizados el año anterior, permitiendo evaluar el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo.

4.1.3. Objetivo específico 3

Proponer políticas que ayuden a una óptima ejecución del Presupuesto Participativo por Resultados para el logro eficiente de las metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro.

Culminado el análisis del proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Azángaro, es necesario proponer políticas que ayuden a una óptima ejecución, con la finalidad de mejorar el proceso y el logro de las metas y objetivos.

Con base al desarrollo de los procesos realizados en los periodos 2019-2020, es necesario implementar la siguiente política con la finalidad de mejorar la ejecución del Presupuesto Participativo por Resultados, el cual se describe a continuación:

- **Políticas para incorporar la gestión prospectiva y correctiva en el Presupuesto Participativo**

El Presupuesto Participativo es un instrumento de política y gestión, donde las autoridades en coordinación con la población, definen previo acuerdo los proyectos a ser priorizados tomando en



consideración el Plan de Desarrollo Concertado, donde los proyectos son ejecutados año a año.

En ese entender consideramos que la gestión prospectiva y correctiva deben ser incorporados en los mecanismos del proceso del Presupuesto Participativo con la finalidad de que los proyectos priorizados estén orientados a la visión, objetivos y resultados del Plan de Desarrollo Concertado, a continuación, definimos estos conceptos:

Gestión prospectiva: “Considerado como el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio”. (Dirección de Gestión de Procesos, 2014)

Gestión correctiva: “Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente”. (Dirección de Gestión de Procesos, 2014)

- **Insumos para el proceso de incorporación de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva**
 - Revisión del marco normativo en Gestión del Riesgo de Desastres y Planeamiento estratégico.
 - Identificación de actores y criterios de incorporación de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en el Presupuesto Participativo.



- Información sobre los procedimientos administrativos para incorporar la GP y GC en el Presupuesto Participativo.
- **Criterios de incorporación de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en el Presupuesto Participativo**

“Correspondencia entre los lineamientos para incorporar la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva con el Reglamento y directivas para el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo”. (Dirección de Gestión de Procesos, 2014)

“Identificación y formulación del tipo de proyecto de inversión pública que busca evitar la generación de nuevos riesgos y reducir los existentes (fortalecimiento de capacidades para el ordenamiento y gestión territorial, fortalecimiento de capacidades para la observación y/o monitoreo de peligros, protección física ante peligros de origen natural, reforzamiento de infraestructura de desarrollo y/o servicios públicos, etc.)”. (Dirección de Gestión de Procesos, 2014)

- **Procedimientos administrativos**

Fase de preparación

De responsabilidad del Gobierno Regional o Local, en coordinación con su Consejo de Coordinación.

“Antes del inicio de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación a los agentes participantes, es necesaria la aprobación de la Ordenanza



que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo, así como la incorporación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del año fiscal correspondiente”. (Dirección de Gestión de Procesos, 2014)

“Esta ordenanza precisa los mecanismos de incorporación de la Gestión Prospectiva y Correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres, el cronograma del proceso, la conformación del Equipo Técnico y el registro de los agentes participantes, entre otros que considere el Gobierno Regional o Local”. (Dirección de Gestión de Procesos, 2014)

Fase de concertación

“Se reúnen los funcionarios del Estado y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación, priorización de resultados y de proyectos de inversión que consideren la Gestión Prospectiva y Correctiva”. (Dirección de Gestión de Procesos, 2014)

Coordinación entre niveles de gobierno

“En reuniones previas al desarrollo del Presupuesto Participativo, los Gobernadores Regionales, Alcaldes Provinciales y Distritales, deben identificar intervenciones de importancia para el desarrollo Regional y Local, identificando además proyectos referidos a la Gestión Prospectiva y Correctiva, que pueden ser agrupadas en un proyecto de mayor dimensión que responda a objetivos de gran impacto en el desarrollo de la



región, los que podrían ser financiados por el Gobierno Regional o cofinanciados conjuntamente con los Gobiernos Locales”. (Dirección de Gestión de Procesos, 2014)

“En los talleres de trabajo, es fundamental la presentación de los contenidos y criterios de incorporación de la Gestión Prospectiva y Correctiva, para orientar las iniciativas e inversiones de los diversos actores hacia el desarrollo sostenible del territorio”. (Dirección de Gestión de Procesos, 2014)

Fase de formalización

“El equipo técnico elabora el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo por Resultados, la misma que debe considerar la incorporación de la Gestión Prospectiva y Correctiva”. (Dirección de Gestión de Procesos, 2014)

Los acuerdos y compromisos concretados en el Presupuesto Participativo, se formalizan en el mes de junio.

Responsabilidades

“La incorporación de la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en los Presupuestos Participativos son ejecutados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, teniendo en consideración lo establecido en el Marco de Responsabilidades, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM”. (Dirección de Gestión de Procesos, 2014)



4.1.4. Contrastación de hipótesis

Para realizar la contrastación de hipótesis y evaluar el nivel de cumplimiento del Presupuesto Participativo por Resultados y su incidencia en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, se ha considerado el Informe Final del Presupuesto Participativo y los cuestionarios aplicados, los resultados se muestran como sigue:

Hipótesis específica 1

Los criterios y procedimientos utilizados para la priorización de los proyectos de inversión son deficientes incidiendo en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro.

Para la comprobación de esta hipótesis se ha considerado el Informe Final del Presupuesto Participativo Multianual 2019 – 2020 y el cuestionario aplicado a los agentes participantes, según los resultados obtenidos de la investigación, la Municipalidad Provincial ha considerado 4 ejes temáticos para la priorización de los proyectos de inversión, de las encuestas aplicadas a los agentes participantes revelaron que en un 75% probablemente se han considerado criterios o procedimientos en los talleres de trabajo y el 49% de encuestados considera que el Presupuesto Participativo por Resultados contribuye de manera regular en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, esto demuestra que los criterios y procedimientos utilizados para la priorización de proyectos de inversión todavía son deficientes incidiendo en logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro.



Por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 1.

Hipótesis específica 2

La aplicación de las fases del Presupuesto Participativo por Resultados incide de manera directa en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro.

Para la comprobación de esta hipótesis se ha considerado la encuesta aplicada a los agentes participantes de la Municipalidad Provincial de Azángaro, de acuerdo a los resultados de la investigación respecto a la aplicación de las fases (preparación, concertación, coordinación y formalización) del Presupuesto Participativo, observamos que los resultados de la Tabla 5 a la Tabla 21 nos muestran que evidentemente se ha llevado a cabo cada una de las fases de acuerdo al instructivo N° 001-2010-EF/76.01, siguiendo estos resultados concluimos que la aplicación de las fases incide de manera directa en el logro de metas y objetivos.

Con los resultados obtenidos, se acepta la hipótesis específica 2.

4.2. DISCUSIÓN

Se discute los principales hallazgos obtenidos de esta investigación.

Los resultados de nuestra investigación sobre los criterios y procedimientos utilizados para la priorización de los proyectos de inversión durante los periodos 2019 y 2020, de las encuestas aplicadas a los agentes participantes, el 75% afirma que probablemente se ha considerado criterios o procedimientos en los talleres para la priorización de proyectos de inversión y el 49% de encuestados considera que el Presupuesto Participativo contribuye de



manera regular al logro de metas y objetivos, los mismos que se relacionan con Aguilar y Bermejo (2021) que señalan que el Presupuesto Participativo contemplado en los planes de desarrollo distrital de Cartagena y la buena ejecución de este, no se da, puesto que se gestionan de forma impropia los procesos participativos, lo que nos da entender que no se ha realizado una adecuada priorización de los proyectos de inversión. Así mismo, Butto (2020) señala en su investigación que hay 4 factores relevantes que deben estar presentes en la Municipalidad que decida implementar el Presupuesto Participativo; estos son el factor político, económico, ciudadano y normativo. La relevancia del factor político radica en que las autoridades políticas deben tener una voluntad firme y clara de querer desarrollar mecanismos de participación ciudadana directa con la finalidad de tener el presupuesto municipal en donde se contempla el ítem de destinar recursos económicos para el desarrollo de los proyectos de inversión. El autor Merma (2019) en su investigación llegó a la conclusión que existe una relación significativa entre la ejecución de los proyectos que ingresaron mediante el mecanismo del Presupuesto y la ejecución total de proyectos en la Municipalidad Provincial de Cusco, obteniendo como valor de correlación de 0.76 de igual manera Carbajal (2018) en su investigación Presupuesto Participativo y la Ejecución de Obras Públicas en la provincia de Huaraz concluye que existen evidencias suficientes para afirmar que el presupuesto participativo tiene relación positiva considerable ($Rho = 0,730$) y significativa (p valor = 0.000 menor que 0.05) con la ejecución de obras en la provincia de Huaraz, 2018. Por lo cual la municipalidad difunde las fechas del presupuesto participativo para que la población esté enterada de las fechas y los proyectos a realizar en la ciudad y poder ser partícipe y opinar con algunas alternativas de mejora.



De los autores mencionados coincidimos que es importante considerar la participación de la ciudadanía para identificar las necesidades más latentes de la población y priorizar en los proyectos de inversión a realizarse de acuerdo a la programación del Presupuesto Participativo, también cabe resaltar las funciones que los servidores cumplen en el proceso del Presupuesto Participativo, puesto que si no se conoce a detalle el funcionamiento del Presupuesto Participativo traerá como consecuencia una deficiente priorización y por consiguiente no permitirá el logro de los objetivos y metas de la municipalidad.

Según los resultados se muestran también la aplicación de las fases del Presupuesto Participativo por Resultados en la Municipalidad Provincial de Azángaro, se ha considerado las fases de preparación, concertación, coordinación y formalización de la tabla 5 a la tabla 21 de acuerdo al instructivo N° 001-2010-EF/76.01, estos resultados se relacionan con los autores Arana y Huamán (2020) señalan en su investigación los problemas críticos para la implementación del Presupuesto Participativo por Resultados, uno de los problemas pasivos en común detectado en los casos de estudio en Chile, Colombia y México, es la insuficiente coordinación entre los actores responsables, en dichos países se describe que la administración de instrumentos de control de gestión se encuentran a cargo de distintos servidores civiles, existe un involucramiento limitado de las autoridades superiores, por ello, la información del seguimiento y evaluación no es utilizada suficientemente en el proceso presupuestario. Asimismo, en el Perú, se presenta dicho problema, los entrevistados declararon que es importante fortalecer los niveles de coordinaciones internas y externas para lograr claridad en los resultados y la asimilación de los objetivos en la entidad, asimismo Ochochoque (2018) en su investigación concluye que el nivel de eficiencia y eficacia en el manejo de los



Recursos Públicos es bueno, ya que el gasto en el presupuesto ha ido mejorando gradualmente en su aplicación y respecto a que, sí existe una asignación equitativa de los recursos, los instrumentos aplicados nos reflejan que la percepción es positiva en la población encuestada. Finalmente, el 87% de los agentes participantes encuestados manifiestan que es buena la gestión de recursos públicos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, por lo tanto, el Presupuesto Participativo mejora la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos, del mismo modo Baca (2019) en su investigación arribó a lo siguiente que el 53% de los colaboradores indican que el presupuesto participativo es regular y el 51,2% de los colaboradores manifiestan que la satisfacción de los agentes es regular. Según la prueba Rho Spearman, cuyo valor es ($r = 0.566$) lo que indica una correlación positiva moderada, en consecuencia, la relación es significativa al 95% y se rechaza la hipótesis nula (H_0) asumiendo que existe relación significativa entre el presupuesto participativo y satisfacción de los agentes representativos de la Jurisdicción de la Municipalidad distrital de Bellavista, 2019.

Como señalan los autores Arana y Huamán (2020) al implementar el Presupuesto Participativo es importante tener personas capacitadas en este tema, ya que como ambos indican en el caso de Chile, Colombia y México existe una insuficiente capacidad de los servidores lo que repercute en un deficiente desarrollo de las fases del Presupuesto Participativo conllevando a una mala aplicación de las fases, coincidimos con los autores respecto a un mayor involucramiento por parte de las autoridades y de esta manera llegar a cumplir con los objetivos trazados, respecto al autor Ochochoque (2019) según la investigación realizada sobre el nivel de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos es bueno, considerando este resultado observamos que se ha



realizado una adecuada aplicación de las fases del Presupuesto Participativo con una asignación equitativa de los recursos, un detalle importante es la percepción de la población que indican que la gestión de los recursos en la Municipalidad Provincial de Azángaro es buena coincidiendo con nuestros resultados obtenidos en la investigación.



V. CONCLUSIONES

Después de haber analizado e interpretado los resultados, se presentan las siguientes conclusiones:

PRIMERA: De los resultados obtenidos para el objetivo específico 1, se concluye que la Municipalidad Provincial de Azángaro según el resultado de la encuesta aplicada a los agentes participantes revelaron que un 75% probablemente se han considerado criterios o procedimientos en los talleres de trabajo para la priorización de proyectos de inversión y el 49% de encuestados consideran que el Presupuesto Participativo por Resultados ha contribuido de manera regular en el logro de metas y objetivos en los periodos 2019 y 2020 respectivamente en la Municipalidad Provincial de Azángaro.

SEGUNDA: De los resultados obtenidos para el objetivo específico 2, concluimos que la Municipalidad Provincial de Azángaro ha llevado a cabo la aplicación de las fases (preparación, concertación, coordinación y formalización) del Presupuesto Participativo por Resultados en los periodos 2019 y 2020, tal como se observa en la Tabla 5 a la Tabla 21 según el instructivo N° 001-2010-EF/76.01, con estos resultados concluimos que la aplicación de las fases incide de manera directa en logro de metas y objetivos.

TERCERA: Se propone implementar políticas para incorporar la gestión prospectiva y correctiva en los mecanismos del proceso del Presupuesto Participativo por Resultados, con la finalidad de mejorar la ejecución del mismo y prevenir futuros riesgos en los proyectos de inversión, para el logro eficiente de las metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro.



VI. RECOMENDACIONES

De la investigación realizada se plantea las siguientes recomendaciones.

PRIMERA: Se recomienda que en los talleres de priorización en la fase de concertación del Presupuesto Participativo se considere los criterios o procedimientos adecuados que ayuden a la evaluación de los proyectos de inversión que la población necesita y que estos posteriormente sean incluidos en el Presupuesto Inicial de Apertura, los mismos que llevarán al logro de las metas y objetivos enmarcados dentro del Plan de Desarrollo Concertado.

SEGUNDA: Se recomienda seguir con el cumplimiento de las fases del Presupuesto Participativo (preparación, concertación, coordinación y formalización) siguiendo el instructivo N° 001-2010-EF/76.01 con la participación activa de los actores del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Azángaro.

TERCERA: Se recomienda implementar políticas para incorporar la gestión prospectiva y correctiva en los mecanismos del proceso del Presupuesto Participativo, con la finalidad de mejorar la ejecución del mismo, para el logro eficiente de las metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, L. (1992). *El estudio de las políticas públicas*. México: Porrúa.
- Álvarez, A. P. (2016). *Presupuesto Público Comentado*. Lima: Instituto Pacífico.
- Annunziata, R. (2017). *Proximidad, representación y participación*. El presupuesto participativo en Argentina. *Iconos Revista de Ciencias Sociales* .
- Arana S., André A., y Huaman K. (2020). *Análisis de los factores en la implementación de la reforma del Presupuesto por Resultados (PpR) en el Perú a nivel nacional 2019*. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- Arévalo, D. A. (2013). *Proyectos de Inversión, análisis, formulación y evaluación práctica*. México: Ed. Trillas.
- Baca, N. J. (2019). *Presupuesto participativo y satisfacción de los agentes representativos de la Jurisdicción de la Municipalidad distrital de Bellavista, 2019*. (Tesis de posgrado). Universida César Vallejo. Lima.
- Broncano, T. G. (2019). *Presupuesto Participativo y logros alcanzados en la Municipalidad distrital de Taricá*. (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo. Lima.
- Buendía, N. (2017). *"Presupuesto Participativo y Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad de Pueblo Libre - Lima, 2016"*. Perú.
- Burbano, J. (2005). *Presupuesto, enfoque de gestión, planeación y control de recursos*. Colombia: McGraw Hill.
- Butto, M. J. (2020). *Presupuestos Participativos en la gestión pública local: El caso de la comuna de Pudahuel*. (Tesis de posgrado). Universidad de Chile. Santiago.



- Calderón, A. (2019). *La gestión del Presupuesto Participativo en Inversión Pública en la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano. Puno.
- Calduch, R. (2012). *Métodos y Técnicas de Investigación en Relaciones*.
- Carbajal, Y. (2018). *"Presupuesto Participativo y la Ejecución de Obras Públicas en la Provincia de Huaraz, 2018"*. Perú.
- Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana*. Venezuela: CLAD.
- Decreto supremo N° 142-2009-EF. *24 de junio de 2009. Aprueban el Reglamento de la Ley N° 28056-Ley Marco del Presupuesto Participativo*.
- Dirección General del Presupuesto Público, M. d. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo por Resultados*. Miraflores: Neva Studio S.A.C.
- Espirilla, R. (2010). *"Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Macarí, periodos 2007-2008"*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano. Ayaviri.
- Fred, D. (2004). *Administración estratégica*. México: Editorial Prentice Hall.
- García, M. (1993). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza Universidad Textos .
- González, D. (2014). *En el trabajo "Presupuesto Participativo, liderazgo comunitario y participación comunitaria, ejes articuladores para el desarrollo social: revisión documental"*. Colombia.
- Gutiérrez, G. (2002). *Tratamiento y análisis de la documentación*. La Habana: Universidad de la Habana .



- Hernandez, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México.
- Huamaní, C. (2012). *Derecho Financiero una visión actual en el Perú*. Ica: Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilazo.
- Huatangare, T. L. (2019). *El presupuesto participativo basado en resultados de la municipalidad distrital de Namballe, San Ignacio - 2018*. (Tesis de pregrado). Universidad Señor de Sipán. Pimentel .
- Hurtado, A. D. (2009). *Presupuestos municipales, participación y reordenamiento de los espacios políticos*. Iconos.
- Informe final de Presupuesto Participativo Mutianual 2020-2022*. Mayo de 2019.
- Mejía, K. (2017). *"El Presupuesto Participativo y Asignación de Recursos Públicos en el Gobierno Regional de Huancavelica, periodo 2014"*. Perú.
- Meneces, S. M. (2019). *En el artículo "La contribución de los Presupuestos Participativos a la conformación y fortalecimiento de los agentes. Los casos de Córdoba y Gualeguaychú"*. México.
- Merino, M. (1996). *La participación ciudadana en la democracia Ilpes*. Quito: CEPAL.
- Merma, M. F. (2019). *Influencia del presupuesto participativo basado en resultados de obras públicas en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2015 - 2018*. (Tesis de posgrado). Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Arequipa.
- Oakley, P. (1991). *Projets with people. The practice of participation in rurl daeveloment*. Londres: International Labour Office.



- Ochochoque, N. (2018). *"El Presupuesto Participativo y su influencia en la gestión de los Recursos Públicos de la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodo 2016.* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano. Puno.
- Pedraza, G. T. (2021). *Presupuesto Participativo una oportunidad para Duitama-Boyacá de afianzar la gestión pública.* (Tesis de posgrado). Universidad externado de Colombia. Bogotá.
- Pineda, C. (2009). *Los Presupuestos Participativos en España: un nuevo balance.* España: Reala.
- Sampieri, R., Fernández C., y Baptista, L. (2003). *Metodología de la Investigación.* México: McGraw-Hill Interamericana.
- Ronsenberg, J. M. (2000). *Diccionario de Administración y Finanzas.* Editorial Océano.
- S. Robbins & M. Coulter. (2005). *Administración.* México: Pearson Educación.
- Santos, C. (2017). *El rol de la comunicación en el proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Puno.* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano. Puno.
- Stoner, J. A. (1996). *Administración.* México: Prentice Hall.
- Urbina, G. B. (2010). *Evaluación de proyectos.* México: McGraw Hill.
- Valdivia, C. D. (2015). *Gestión Gubernamental.* Entrelíneas SRL.
- Vargas, J. y Zavaleta, W. (2020). *La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales.* Argentina : Revista Científica "Visión de futuro".



Vidangos, L. (2008). *"El proceso de Presupuesto Participativo en la Municipalidad de Acora 2006-2007"*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano. Acora .

Villareal, L. y Bermejo, J. (2021). *El presupuesto participativo como fortalecimiento de la democracia*. Colombia: Revista Sexante, 24,pp 44 - 55, 2021.



ANEXOS

ANEXO 1: Encuesta

ENCUESTA A LOS AGENTES PARTICIPANTES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS

La presente encuesta es para realizar un trabajo de investigación. Por lo que pedimos responder a las interrogantes con total sinceridad **MARQUE CON UNA (X) O ENCIERRE EN UN CÍRCULO LA ALTERNATIVA QUE MEJOR SE ADECÚE A SU RESPUESTA.**

1. ¿Considera usted que el Presupuesto Participativo por Resultados contribuye en la mejora del nivel de vida de la población?

- a. Definitivamente sí
- b. Probablemente sí
- c. Inseguro(a)
- d. Probablemente no
- e. Definitivamente no

2. ¿Considera usted que en los talleres de trabajo se han tomado en cuenta criterios o procedimientos para la evaluación de proyectos?

- a. Definitivamente sí
- b. Probablemente sí
- c. Inseguro(a)
- d. Probablemente no
- e. Definitivamente no

3. ¿En qué porcentaje considera usted que el Presupuesto Participativo por Resultados contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro?



- a. Muy alto porcentaje
- b. Alto porcentaje
- c. Regular
- d. Bajo porcentaje
- e. Muy bajo porcentaje

4. ¿A través de qué medios de información su municipalidad informa a la sociedad civil sobre el Presupuesto Participativo por Resultados?

- a. Volantes, folletos, afiches
- b. Radio, tv, internet
- c. Publicidad exterior (gigantografía, pintado)
- d. Eventos de información (charlas, conversatorio)
- e. Otros

5. ¿Con que frecuencia considera usted que la municipalidad contribuye a la difusión y sensibilización de la población sobre las ventajas del Presupuesto Participativo por Resultados?

- a. Siempre
- b. Muchas veces
- c. De vez en cuando
- d. Rara vez
- e. Nunca

6. ¿Sabe usted cuales son los requisitos para participar en el Presupuesto Participativo por Resultados?

- a. Definitivamente sí
- b. Probablemente sí
- c. Inseguro(a)
- d. Probablemente no



e. Definitivamente no

7. ¿Se le ha informado acerca de las metas y objetivos del Presupuesto Participativo por Resultados?

a. Siempre

b. Muchas veces

c. Alguna vez

d. Rara vez

e. Nunca

8. ¿Conoce usted acerca de los deberes y atribuciones de los agentes participantes del Presupuesto Participativo por Resultados?

a. Definitivamente sí

b. Probablemente sí

c. Inseguro(a)

d. Probablemente no

e. Definitivamente no

9. ¿Considera usted que sus opiniones son tomadas en cuenta en el Presupuesto Participativo por Resultados?

a. Siempre

b. Casi siempre

c. A veces

d. Casi nunca

e. Nunca

10. ¿Cómo considera usted, el nivel de capacitación de los procesos del Presupuesto Participativo por Resultados?

a. Excelente

b. Bueno



c. Regular

d. Malo

e. Pésimo

11. ¿Cree usted que se identifican las necesidades y problemas en los talleres de trabajo?

a. Definitivamente sí

b. Probablemente sí

c. Inseguro(a)

d. Probablemente no

e. Definitivamente no

12. ¿En qué medida considera usted que la sociedad civil contribuye a una mejor identificación de los proyectos de inversión dentro de la Municipalidad Provincial de Azángaro?

a. En gran medida

b. Parcialmente

c. En escasa medida

13. ¿Cómo considera los procedimientos utilizados en la elaboración del Presupuesto Participativo por Resultados?

a. Excelente

b. Bueno

c. Regular

d. Malo

e. Pésimo

14. ¿Cree usted que se ha elaborado un diagnóstico adecuado sobre las necesidades que se tiene que solucionar?

a. Definitivamente sí



- b. Probablemente sí
- c. Inseguro(a)
- d. Probablemente no
- e. Definitivamente no

15. ¿Usted cree que la Municipalidad Provincial de Azángaro coordina con las Municipalidades Distritales para coordinar la utilización de los recursos asignados para el Presupuesto Participativo por Resultados?

- a. Definitivamente sí
- b. Probablemente sí
- c. Inseguro(a)
- d. Probablemente no
- e. Definitivamente no

16. ¿Considera usted que se afronta obras de manera conjunta entre la Municipalidad Provincial de Azángaro y las Municipalidades Distritales?

- a. Definitivamente sí
- b. Probablemente sí
- c. Inseguro(a)
- d. Probablemente no
- e. Definitivamente no

17. ¿Considera usted que el Presupuesto Participativo permite una mejor toma de decisiones en el uso de los recursos públicos en la Municipalidad Provincial de Azángaro?

- a. En gran medida
- b. Parcialmente
- c. En escasa medida



18. ¿En qué medida considera usted que el Presupuesto Participativo contribuye a la transparencia en el uso de los recursos públicos (ingresos, gastos y rendición de cuentas) en la Municipalidad Provincial de Azángaro?

- a. En gran medida
- b. Parcialmente
- c. En escasa medida

19. ¿Cree usted que la Municipalidad Provincial de Azángaro realiza una rendición de cuentas transparente y real a la sociedad civil?

- a. Definitivamente sí
- b. Probablemente sí
- c. Inseguro(a)
- d. Probablemente no
- e. Definitivamente no

20. ¿Cómo califica usted la rendición de cuentas?

- a. Excelente
- b. Bueno
- c. Regular
- d. Malo
- e. Pésimo



ANEXO 2: Guía de revisión documental



**“EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
POR RESULTADOS Y SU INCIDENCIA EN EL LOGRO DE METAS Y
OBJETIVOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO,
PERIODOS 2019-2020”**

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

OBJETIVO: Evaluar el nivel de cumplimiento del Presupuesto Participativo por Resultados y su incidencia en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2019-2020.

N°	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS
1	Fecha	
2	Entidad	Municipalidad Provincial de Azángaro
3	Nombre del documento	
4	Periodo de los documentos revisados	
5	Partes del documento	
6	Resumen del documento	
7	Indicadores de medición	
8	Resultados	
9	Conclusiones	
10	Revisor	

ANEXO 3: Tabulación de encuestas

PREGUNTAS	RESPUESTAS							Total encuestados
	Definitivamente sí	Probablemente sí	Inseguro (a)	Probablemente no	Definitivamente no			
1. ¿Considera usted que el Presupuesto Participativo por Resultados contribuye en la mejora del nivel de vida de la población?	18	77	8	3	1		107	
2. ¿Considera usted que en los talleres de trabajo se han tomado en cuenta criterios o procedimientos para la evaluación de proyectos?	16	80	6	3	2		107	
3. ¿En qué porcentaje considera usted que el Presupuesto Participativo por Resultados contribuye al logro de metas y objetivos de la Municipalidad Provincial de Azángaro?	Muy alto porcentaje	Alto porcentaje	Regular	Bajo porcentaje	Muy bajo porcentaje		107	
4. ¿A través de qué medios de información su municipalidad informa a la sociedad civil sobre el Presupuesto Participativo por Resultados?	6	38	52	7	4		107	
	Volantes, folletos y afiches	Radio, Tv, internet	Publicidad exterior	Eventos de información	Otros			
5. ¿Con qué frecuencia considera usted que la municipalidad contribuye a la difusión y sensibilización de la población sobre las ventajas del Presupuesto Participativo por Resultados?	12	87	6	0	2		107	
	Siempre	Muchas veces	De vez en cuando	Rara vez	Nunca			
6. ¿Sabe usted cuales son los requisitos para participar en el Presupuesto Participativo por Resultados?	8	40	52	4	3		107	
	Definitivamente sí	Probablemente sí	Inseguro (a)	Probablemente no	Definitivamente no			
7. ¿Se le ha informado acerca de las metas y objetivos del Presupuesto Participativo por Resultados?	24	71	8	4	0		107	
	Siempre	Muchas veces	Alguna vez	Rara vez	Nunca			
	12	40	48	7	0		107	

8. ¿Conoce usted acerca de los deberes y atribuciones de los agentes participantes del Presupuesto Participativo por Resultados?	Definitivamente sí	Probablemente sí	Inseguro (a)	Probablemente no	Definitivamente no	107
	52	48	7	0	0	
9. ¿Considera usted que sus opiniones son tomadas en cuenta en el Presupuesto Participativo por Resultados?	Siempre	Casi siempre	A veces	Poco	Nunca	107
	29	52	18	6	2	
10. ¿Cómo considera usted, el nivel de capacitación de los procesos del Presupuesto Participativo por Resultados?	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Pésimo	107
	22	47	32	6	0	
11. ¿Cree usted que se identifican las necesidades y problemas en los talleres de trabajo?	Definitivamente sí	Probablemente sí	Inseguro (a)	Probablemente no	Definitivamente no	107
	23	50	26	6	2	
12. ¿En qué medida considera usted que la sociedad civil contribuye a una mejor identificación de los proyectos de inversión dentro de la Municipalidad Provincial de Azángaro?	En gran medida	Parcialmente	En escasa medida			107
	26	75	6			
13. ¿Cómo considera los procedimientos utilizados en la elaboración del Presupuesto Participativo por Resultados?	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Pésimo	107
	8	24	64	6	5	
14. ¿Cree usted que se ha elaborado un diagnóstico adecuado sobre las necesidades que se tiene que solucionar?	Definitivamente sí	Probablemente sí	Inseguro (a)	Probablemente no	Definitivamente no	107
	12	34	49	8	4	

15. ¿Usted cree que la Municipalidad Provincial de Azángaro coordina con los Municipalidades Distritales para coordinar la utilización de los recursos asignados para el Presupuesto Participativo por Resultados?	Definitivamente sí	Probablemente sí	Inseguro (a)	Probablemente no	Definitivamente no	107
	10	36	48	10	3	
16. ¿Considera usted que se afronta obras de manera conjunta entre la Municipalidad Provincial de Azángaro y las Municipalidades Distritales?	Definitivamente sí	Probablemente sí	Inseguro (a)	Probablemente no	Definitivamente no	107
	11	33	55	6	2	
17. ¿Considera usted que el Presupuesto Participativo permite una mejor toma de decisiones en el uso de los recursos públicos en la Municipalidad Provincial de Azángaro?	En gran medida	Parcialmente	En escasa medida			107
	22	69	16			
18. ¿En qué medida considera usted que el Presupuesto Participativo contribuye a la transparencia en el uso de los recursos públicos (ingresos, gastos y rendición de cuentas) dentro de la municipalidad?	En gran medida	Parcialmente	En escasa medida			107
	11	69	27			
19. ¿Cree usted que la Municipalidad Provincial de Azángaro realiza una rendición de cuentas transparente y real a la sociedad civil?	Definitivamente sí	Probablemente sí	Inseguro (a)	Probablemente no	Definitivamente no	107
	6	28	62	4	7	
20. ¿Cómo califica usted la rendición de cuentas?	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Pésimo	107
	8	17	34	44	4	

ANEXO 4: MATRIZ DE CONSISTENCIA

“EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS Y SU INCIDENCIA EN EL LOGRO DE METAS Y OBJETIVOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO, PERIODOS 2019-2020”

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	INDICADORES
¿Cuál es el nivel de cumplimiento del Presupuesto Participativo por Resultados y su incidencia en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2019-2020?	Evaluar el nivel de cumplimiento del Presupuesto Participativo por Resultados y su incidencia en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro	El nivel de cumplimiento del Presupuesto Participativo por Resultados es deficiente incidiendo en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro	V. I. Presupuesto Participativo por Resultados V. D.: Metas y objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de proyectos aprobados. ▪ Número de proyectos ejecutados ▪ Presupuesto Institucional de Apertura ▪ Presupuesto Institucional Modificado
PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿Cuáles son los criterios y procedimientos utilizados para la priorización de los proyectos de inversión y su incidencia en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2019-2020?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Evaluar los criterios y procedimientos utilizados para la priorización de los proyectos de inversión y su incidencia en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS Los criterios y procedimientos utilizados para la priorización de los proyectos de inversión son deficientes incidiendo en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro	V. I. Proyectos de inversión V. D. Metas y objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Eje de desarrollo social ▪ Eje de desarrollo económico ▪ Eje de desarrollo de medio ambiente ▪ Eje de desarrollo institucional
¿De qué manera se aplican las fases del Presupuesto Participativo por Resultados y su incidencia en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2019-2020?	Evaluar la aplicación de las fases del Presupuesto Participativo por Resultados y su incidencia en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro	La aplicación de las fases del Presupuesto Participativo por Resultados incide de manera directa en el logro de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro	V. I. Fases del Presupuesto Participativo V. D. Metas y objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación, sensibilización, convocatoria y capacitación ▪ Formulación ▪ de acuerdos y compromisos ▪ Articulación de políticas y proyectos ▪ Coordinación para la inclusión del PIP en el PIA
¿De qué manera se puede mejorar la ejecución del Presupuesto Participativo por Resultados para el logro eficiente de las metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodos 2019-2020?	Proponer políticas que ayuden a una óptima ejecución del Presupuesto Participativo por Resultados para el logro eficiente de las metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Azángaro.			

NOMBRE DEL TRABAJO

**Reporte_Similitud_Tesista_Yeny_Marleny
_Apaza_Calcina**

AUTOR

Yeny Marleny Apaza Calcina

RECUENTO DE PALABRAS

19064 Words

RECUENTO DE CARACTERES

109061 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

117 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

747.1KB

FECHA DE ENTREGA

Oct 13, 2022 10:15 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Oct 13, 2022 10:23 AM GMT-5**● 16% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

- 16% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Cross

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Fuentes excluidas manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 20 palabras)
- Bloques de texto excluidos manualmente



CPC LUIS ANGEL YUPANQUI
Docente: FCCA
Cui: 930527